

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Recibiendo inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid-6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial "Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría General.—Sección de Fomento

Habiendo solicitado don José María Rubio Pérez, contratista de las obras de restauración de la Calzada Romana, en Cercedilla, la devolución de la fianza comodatario, se pone en público conocimiento para que quienes creyeren tener por razón del contrato garantizado, pudiesen presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial, dentro de un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 18 de noviembre de 1981.—Por el Secretario general, José Nicolás Carmona Salvador.

(O.—46.960)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Celebrado el primer período de la licitación del concurso-subasta de obras de acondicionamiento de la pavimentación y servicios en la colonia Antonio Blasco, la Comisión Permanente de 30 de octubre pasado, ha admitido a la segunda parte de la licitación a las empresas siguientes:

"Dragados y Construcciones, S. A." y "Corviam, S. A.", eliminando el de "Codilosa, S. A."

El acto de la apertura de las ofertas económicas admitidas, previa destrucción de las eliminadas en esta fase de la licitación, tendrá lugar el día 27 del actual, a las diez treinta horas de la mañana, en la Sala de Contratación de la Primera Casa Consistorial, para cuyo acto se entienden citados todos los licitadores.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—46.695)

Celebrado el primer período de la licitación del concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios de un fondo de saco junto a la paralización número 35 de la calle de Ocaña, la Comisión Permanente de 30 de octubre pasado, ha admitido a la segunda parte de la licitación a las empresas siguientes:

"Virton, S. A." y "Codilosa".

El acto de apertura de las ofertas económicas tendrá lugar el día 27 del actual, a las diez treinta horas de la mañana, en la Sala de Contratación de la

Primera Casa Consistorial, para cuyo acto se entienden citados todos los licitadores.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—46.696)

Celebrado el primer período de la licitación del concurso-subasta de obras de acceso a Hortaleza (avenida de San Luis), la Comisión Permanente de 30 de octubre pasado ha admitido a la segunda parte de la licitación a la única empresa presentada, "Fomento de Obras y Construcciones, S. A."

El acto de la apertura de la oferta económica tendrá lugar el día 27 del actual, a las diez treinta horas de la mañana, en la Sala de Contratación de la Primera Casa Consistorial, para cuyo acto se entiende citada dicha empresa licitadora.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—46.697)

EDICTO

La Comisión Permanente aprobó provisionalmente los repartos de las cuotas de contribuciones especiales, de conformidad con los presupuestos de las obras, instalaciones o servicios realizadas por el Ayuntamiento en la avenida del Doctor Federico Rubio y Gali, teniendo en cuenta que la imposición es obligatoria, según prescribe el artículo 90 de la ley Especial del Municipio de Madrid de 11 de julio de 1963 y disposiciones complementarias, como consecuencia de estar las mismas comprendidas en el artículo 469 de la ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Hacienda Municipal de Madrid de 17 de diciembre de 1964, a fin de que los interesados puedan examinar los respectivos expedientes que están de manifiesto en la Sección de Contribuciones Especiales, calle del Sacramento, número 9, durante los quince días siguientes a aquel en el que aparezca la inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y presentar las reclamaciones que a su derecho convinieran, dentro del expresado plazo y ocho días más.

Las impugnaciones que se formulen deberán basarse en los motivos indicados por el artículo 41 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, ya que las contribuciones impuestas lo han sido por beneficios especiales.

Madrid, 10 de noviembre de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—46.698)

LICITACION PUBLICA

Objeto: Concurso para la conservación de parques, zonas ajardinadas, árboles de alineación y mobiliario urbano en los distritos municipales periféricos.

Tipo: Zona primera, 45.000.000 de pesetas; zona segunda, 56.000.000 de pesetas; zona tercera, 50.000.000 de pesetas; zona cuarta, 48.000.000 de pesetas, y zona quinta, 36.000.000 de pesetas.

Plazo: La duración del contrato será de un año.

Pagos: Se efectuarán por certificaciones mensuales.

Garantías: Provisional, 305.000 pesetas para la zona primera, 360.000 pesetas para la zona segunda, 330.000 pesetas para la zona tercera, 320.000 pesetas para la zona cuarta y 260.000 pesetas para la zona quinta; las definitivas se señalarán conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), en posesión del Documento Nacional de Identidad número, con domicilio en, enterado de los pliegos de bases y condiciones a regir en el concurso para la adjudicación de la conservación de parques, zonas ajardinadas, árboles de alineación y mobiliario urbano que se determina en el correspondiente expediente, en los distritos municipales periféricos de Madrid, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos (en cuanto a la zona o zonas especificar la zona o zonas a que se concursa), por el precio de (en letra) pesetas anuales (especificar el precio ofrecido por cada una de las zonas a que se concursa) por la conservación de parques, zonas ajardinadas, árboles de alineación y mobiliario urbano, comprendidos en la primera fase y detallados en la relación que se adjunta a la presente oferta y que supone una baja del por ciento respecto a los precios fijados en el pliego de bases. Dicha baja se aplicará igualmente a los precios límites señalados en el referido pliego de bases para los parques actualmente contratados y para los nuevos que se construyan en el futuro, así como para las nuevas zonas verdes, árboles de alineación y mobiliario urbano que puedan incorporarse.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de noviembre de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—46.702)

Secretaría General

El señor Alcalde-Presidente, previo acuerdo de la Junta de Compras, en sesión celebrada el día 3 del actual, ha resuelto aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar la adquisición de dos camiones de caja abierta y basculante para el Departamento de Limpiezas.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones, en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 6 de noviembre de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—46.644)

El señor Alcalde-Presidente, previo acuerdo de la Junta de Compras, en sesión celebrada el día 3 del actual, ha resuelto aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar la adquisición de un centro de control de TV-CC, con destino a la Policía municipal.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes

contra dichos pliegos de condiciones, en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 6 de noviembre de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—46.645)

La Comisión Permanente ha acordado, en sesión de 30 de octubre de 1981, aprobar los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de montaje y desmontaje y acondicionamiento de vaso en la Fuente de San Vicente.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones, en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 10 de noviembre de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—46.699)

La Comisión Permanente ha acordado, en sesión de 30 de octubre de 1981, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para la contratación del análisis de los residuos sólidos urbanos del término municipal de Madrid.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones, en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 10 de noviembre de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—46.700)

La Comisión Permanente ha acordado, en sesión de 30 de octubre de 1981, aprobar los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un centro cívico cultural en la calle Mantuano.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones, en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de

las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 10 de noviembre de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—46.701)

Gerencia Municipal de Urbanismo.— Administración Patrimonio

ANUNCIO

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en su sesión de 2 de octubre de 1981, adoptó, entre otros, acuerdo disponiendo la ocupación de terrenos situados en la carretera de Valencia, lugar "Cerro Chico", de cesión obligatoria, según el Plan Parcial de Ordenación aprobado por Coplaco en 21 de junio de 1967 y modificado por el Consejo de Gerencia de 6 de abril de 1976, a que vienen obligados los titulares registrales de los terrenos, siguiendo los trámites establecidos en el artículo 70 de la ley Especial del Municipio de Madrid.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, significando que la ocupación tendrá lugar el día 20 de noviembre de 1981, a las doce horas.

El expediente de su razón se encuentra en la Sección de Administración del Patrimonio de la Gerencia Municipal de Urbanismo a disposición de las personas que se consideren interesadas, las cuales podrán examinarlo hasta el mismo día en que se produzca la ocupación.

Madrid, 4 de noviembre de 1981.—El Secretario general y del Consejo, Pedro Barcina Tort. (O.—46.703)

Gerencia Municipal de Urbanismo.— Sección de Ordenación Urbana

ANUNCIOS

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 1981, acordó aprobar definitivamente el estudio de detalle presentado por don Agustín Jaureguizar Vázquez, en representación de "Corporación Inmobiliaria Hispamer", consistente en la ordenación de volúmenes de la parcela número 4 del Plan Parcial del Sector de Canillas.

Asimismo, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a "Oncosa y Cia.", que figura en el expediente como propietaria de terrenos colindantes, pero con domicilio desconocido, significando que contra el citado acuerdo podrá interponer en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el recurso de alzada ante el excelentísimo Ayuntamiento Pleno establecido en el artículo 46 del Reglamento de Régimen Interior de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.—El Secretario general, P. D., el Vicesecretario general (Firmado). (O.—46.616)

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

"Iniciar procedimiento de revisión de oficio del acuerdo del Consejo de la Gerencia de 10 de febrero de 1978, por el que se aprobó definitivamente el estudio de detalle del Sector A de Carabanchel Bajo, redactado por los Servicios Técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, toda vez que se ha observado que el mismo altera diversas determinaciones del planeamiento de rango superior, con lo que se infringe el principio de jerarquía del planeamiento y, en concreto, el apartado 3 del artículo 14 del vigente texto refundido de la ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana."

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de la ley del Área Metropolitana de Madrid, que-

da en suspenso el mencionado estudio de detalle.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de quince días siguientes al de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la Sección de Ordenación Urbana de la Gerencia Municipal de Urbanismo, avenida de Alfonso XIII, 129, con vuelta a Paraguay, número 11, como asimismo formular por escrito, dentro de dicho plazo, cuantas sugerencias o alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 19 de octubre de 1981.—El Secretario general, P. D., el Vicesecretario general (Firmado). (O.—46.617)

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

"1.º Aprobar inicialmente el fraccionamiento del resto del polígono 17 del Plan Especial de la Avenida de la Paz, formado por las calles de Angel Muñoz, Agastia, Sorzano y San Nemesio, para la creación de dos unidades urbanísticas: Una delimitada por las calles de Angel Muñoz, Bueso Pineda, Agastia y San Nemesio, y otra por la de Bueso Pineda, Agastia, Sorzano y prolongación de la de San Nemesio, debiendo citarse expresamente durante el período de información pública a todos los propietarios afectados."

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle de Alfonso XIII, con vuelta a la de Paraguay, 11, como asimismo formular por escrito (que habrá de presentarse en el Registro General de la misma) cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.—El Secretario general, P. D., el Vicesecretario general (Firmado). (O.—46.618)

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

"Iniciar procedimiento de revisión de oficio del acuerdo del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 15 de febrero de 1980, por el que se aprobó definitivamente el estudio de detalle presentado por don Lorenzo Visus, para terrenos comprendidos entre las calles de Domingo Párraga, Escribanos y Palacios, toda vez que no se ajusta al uso previsto en el Plan de Alineaciones y Zonificación del Antiguo Casco de Villaverde Alto, por lo que se infringe el principio de jerarquía del planeamiento y, en concreto, el apartado 3 del artículo 14 del vigente texto refundido de la ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de la ley del Área Metropolitana de Madrid queda en suspenso el mencionado estudio de detalle."

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la Sección de Ordenación Urbana de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle de Paraguay, 11, con vuelta a la de Alfonso XIII, 129, como asimismo formular por escrito, dentro de dicho plazo, cuantas sugerencias o alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 27 de octubre de 1981.—El Secretario general, P. D., el Vicesecretario general (Firmado). (O.—46.619)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

Vista la comunicación de los Registradores de la Propiedad de Alcalá de Henares número 1, en la que se estima que es insuficiente el plazo de un año concedido por la resolución de este Centro directivo de 23 de octubre de 1980, para llevar a cabo satisfactoriamente los trabajos de reconstrucción de dicho registro y se propone, en informe razonado, la prórroga de dicho plazo por un año más;

Teniendo en cuenta:

1.º Que el artículo 12 de la Ley de 5 de julio de 1938 permite la prórroga por un año más del período inicial de reconstrucción de los registros destruidos.

2.º Que la extensión de la destrucción y el volumen normal de trabajo del Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares número 1 aconsejan la prórroga del período inicial de reconstrucción.

Esta Dirección General ha acordado prorrogar por un año más el período inicial de reconstrucción del Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares número 1, terminando, en consecuencia, dicho plazo el día 3 de noviembre de 1982.

Madrid, 30 de octubre de 1981.—El Director general, Fernando Marco Barco. (G. C.—11.859)

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES Dirección General de Correos y Telecomunicación

Se anuncia concurso público para concertar la explotación de 199 hectáreas de la finca rústica "El Campillo", sita en el término municipal de Arganda del Rey, partido judicial de Chinchón, en la provincia de Madrid, por el canon mínimo anual de 800.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Compras de Bienes y Servicios de la Subdirección General de Administración Económica (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Arganda del Rey) y en la Oficina Técnica de Arganda del Rey, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 16.000 pesetas, o aval bancario por el mismo importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas de carácter administrativo se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de diciembre de 1981 en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del vestíbulo del Palacio de Comunicaciones).

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto en el Salón de Actos de dicho Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las doce horas del día 9 de diciembre de 1981.

Documentos exigidos: En el pliego de condiciones administrativas quedan resuñados todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público.

Madrid, 29 de octubre de 1981.—El Director general (Firmado). (O.—46.566)

(G. C.—11.860)

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

Jefatura Provincial de Madrid
El ilustrísimo señor Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, por Delegación del excelentísimo señor Ministro (P. D. O. M. 19-12-80), con fecha 30 de septiembre de 1981, de acuerdo con el informe de la Asesoría Jurídica, ha dado su conformidad a la siguiente nota:

Examinado el expediente de deslinde del monte número 65 del Catálogo de los de U. P. de la provincia de Madrid, denominado "El Ejido", de la pertenencia del Ayuntamiento de Braojos y sito en su término municipal.

Resultando que autorizada la práctica del expresado deslinde, y habiendo acordado la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA de Madrid, que la operación se comenzará por los trámites de la primera de las dos fases establecidas en el artículo 89 y siguientes del Reglamento de Montes, se publicó en el BOLETIN OFICIAL de la provincia el preceptivo anuncio relativo al mismo y se colocó edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, señalando fecha y lugar para dar comienzo a las operaciones de apeo y amojonamiento provisional de las líneas perimetrales del monte;

Resultando que después de tramitadas las debidas comunicaciones a los interesados, el Ingeniero Operador en la fecha anunciada no pudo dar comienzo al apeo debido a la inclemencia del tiempo, aplazando la operación y redactando la correspondiente acta, fijando la nueva fecha de amojonamiento provisional y levantando el plano topográfico del perímetro exterior del monte, colocando el piquete número 1 en la margen derecha del arroyo de la Dehesa, junto a la pared de piedra que rodea el monte, continuando correlativamente. Al llegar al piquete número 15 el monte se encuentra dividida en dos parcelas, debido a la expropiación realizada por "Renfe" para el ferrocarril Madrid-Burgos siguiendo del piquete número 15 el lindero de la parcela A al número 29 y siguientes, hasta el número 55, desde el cual se cierra al número 1 el perímetro. El perímetro de la parcela B empieza en el piquete número 15, que está colocado unos veinte metros al Sur-Suroeste, al lado de la pared de piedra que rodea al monte, continuando luego su perímetro por los piquetes número 16 y sucesivos hasta el número 28, desde el cual se cierra al número 15 el perímetro de la parcela. No existen enclavados en ninguna de las parcelas y no hubo protesta o reclamación alguna en el apeo. No quedó ninguna línea perimetral abierta para segunda fase y se extendió la correspondiente acta, en la que se detalla la situación de los piquetes que determinan las sucesivas colindancias del monte, que fué firmada de conformidad por los asistentes a la operación;

Resultando que anunciado el período de vista del expediente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, por edictos publicados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y por comunicaciones a los interesados, no se presentó reclamación alguna, según certifica el Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del ICONA de Madrid, por lo que propone en su informe la aprobación del deslinde en la forma en que fué realizado por el Ingeniero Operador.

Vistos la ley de Montes de 8 de julio de 1957, Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962 y demás disposiciones concordantes.

Considerando que el expediente fué tramitado de acuerdo con lo preceptuado por la legislación vigente relativa al deslinde de montes públicos, habiendo informado los anuncios reglamentarios en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, considerando edictos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y tramitado las debidas comunicaciones para conocimiento de los interesados;

Considerando que durante la práctica del apeo y amojonamiento provisional de las líneas propuestas por el Ingeniero Operador no se formuló ninguna protesta y que durante el período de vista, en el que el expediente fué puesto de manifiesto a los interesados, no se presentaron reclamaciones, lo que hace suponer el asentimiento de todos ellos con las líneas perimetrales, por lo que se declara de carácter definitivo a efectos de declaración del estado posesorio;

Considerando que el emplazamiento de cada uno de los piquetes que determinan las sucesivas colindancias de las dos parcelas que constituyen el monte se des-

cribe con precisión en las actas de apeo y los perímetros quedan fielmente representados en el plano que obra en el expediente.

Esta Sección de Deslindes y Amojonamientos, de conformidad con la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA en Madrid, tiene el honor de proponer a V. I.:

1.º Que se apruebe el deslinde del monte número 65 del Catálogo de los de U. P. de la provincia de Madrid, denominado "El Ejido", de la pertenencia del Ayuntamiento de Braojos y sito en su término municipal, en la forma en que ha sido realizado por el Ingeniero Operador y tal como se detalla en las actas, registro topográfico, plano e informes que obran en el expediente.

2.º Que se rectifique la descripción que del mismo figura en el Catálogo, de acuerdo con los siguientes datos:

Provincia, Madrid.
Número de Catálogo, 65.
Nombre del monte, "El Ejido".
Término municipal, Braojos.
Pertenencia, Ayuntamiento de Braojos.

Límites:
Parcela A
Norte, fincas particulares y cañada del Lomo.

Este, camino de la Dehesa.
Sur, ferrocarril Madrid-Burgos, camino de Braojos a Arcones y terrenos del Ayuntamiento.

Oeste, camino del Tercio y fincas particulares.

Parcela B
Norte, ferrocarril de Madrid-Burgos.
Este, camino de la Dehesa.
Sur, fincas particulares.

Oeste, camino de Braojos a Arcones.

Cabidas:
Cabida total y pública: Parcela A, 20,1120 Has.

Cabida total y pública: Parcela B, 1,3280 Has.

Cabida total y pública: Del monte, 21,4400 Has.

No existen enclavados.

Especies:
Quercus pyrenaica.

Servidumbres:
Atraviesa ambas parcelas el camino de Braojos a Prádena.

Línea telefónica de "Renfe" en la parcela 8.

Depósito de agua y demás instalaciones de agua potable para el pueblo de Braojos en la parcela A.

Línea eléctrica que atraviesa la parcela A, próxima al lindero Sur.

3.º Que se rectifique la inscripción del monte en el Registro de la Propiedad de acuerdo con los resultados del trabajo practicado.

4.º Que a la mayor brevedad posible se proceda al amojonamiento del monte.

La presente resolución pone término a la vía administrativa y solo cabe contra ella el recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Supremo, previo el requisito del de reposición en el plazo de un mes ante el Ministerio de Agricultura si se plantearan cuestiones de tramitación o de carácter administrativo, pero no podrá suscitarse ninguna cuestión relativa al dominio o a la posesión del monte o cualquiera otra de naturaleza civil que quedan reservadas a los Tribunales ordinarios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe provincial (Firmado).

(G. C.—11.913)

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

Jefatura Provincial de Madrid

Anuncio de deslinde parcial del monte de U. P. número 150, "El Peñón y Peñalobo", sito en el término municipal de Horcajuelo de la Sierra.

Acordada por la Superioridad la práctica del deslinde parcial del monte "El Peñón y Peñalobo", número 150 de los del Catálogo de Utilidad Pública de la

provincia de Madrid, de la pertenencia proindiviso del Estado, y don Francisco Sanz Mesto y hermanos, sito en el término municipal de Horcajuelo de la Sierra, esta Jefatura, en uso de lo dispuesto en los artículos 96 y 97 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, ha acordado señalar la fecha de 16 de marzo de 1982, a las diez horas de su mañana, para el comienzo de las operaciones de apeo, que serán efectuadas por el Ingeniero de Montes don Francisco Javier Carrera Morales, comenzando en el punto de cruce de la pista forestal que va de la carretera de Burgos (N-I) a Montejo, con el arroyo de Peña Hueca. Las operaciones afectarán a la parte del monte del arroyo Peña Hueca al arroyo del Peñón.

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten un interés legítimo para que asistan al mencionado acto.

Los que no asistan personalmente o por medio de representante legal o voluntario a la práctica del apeo no podrán formular reclamaciones contra el mismo.

Durante el plazo de cuarenta y cinco días naturales desde la publicación del anuncio, los que se conceptúan con derecho a la propiedad del monte o de parte del mismo, y los colindantes que deseen acreditar el que pueda corresponderles, deberán presentar los documentos pertinentes en las oficinas de este Servicio, en la calle de Serrano, número 46 (Madrid-1), apercibiéndoles de que transcurrido dicho plazo no se admitirá ningún otro, y a quienes no los hubieran presentado que no podrán formular reclamación alguna sobre propiedad en el expediente de deslinde.

Al objeto de facilitar la devolución de los documentos originales se exige la presentación de dos copias simples de los mismos, con objeto de poder devolver aquellos una vez hayan surtido los efectos debidos en el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe provincial, Gustavo Salinas.

(G. C.—11.914)

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

Delegación de Agricultura.—Servicio Provincial de Burgos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se pone en conocimiento de don Juan Enrique Martínez Pomar, que dijo residir en Madrid, avenida de Portalegre, número 40, segundo derecha, y no habiéndose presentado en Correos a recoger la carta, habiéndosele avisado, que se le instruye expediente número 76/81, por infracción de la ley de Pesca Fluvial, consistente en pescar a caña sin licencia de pesca el día 16 de agosto de 1981 en el río Duero, sobre lo que podrá usted formular por escrito las alegaciones que estime oportuno en defensa de sus derechos en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Las declaraciones testificales deberán tener sus firmas reconocidas notarialmente o ante la Alcaldía donde residan los testigos y enviadas a este Servicio Provincial, plaza de Alonso Martínez, número 7A, primero, de Burgos.

Burgos, 3 de noviembre de 1981.—El Jefe del Servicio provincial, P. D. (Firmado).

(G. C.—11.981)

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 29 de enero de 1972, con el número 12.574 de Registro, propiedad del "Banco Español de Crédito", en garantía de don Luis Batalla Romero, cons-

tituído en valores y por un nominal de 120.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.—Expediente número 2.141/81.

Madrid, 10 de noviembre de 1981.—El Administrador (Firmado).

(A.—35.941)

AYUNTAMIENTOS

ALCALA DE HENARES

El excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en sesión celebrada por el Pleno Municipal del día 16 de septiembre de 1981, acordó la aprobación definitiva de los Estatutos y bases de actuación de la Junta de Compensación del polígono 25 de las Normas Subsidiarias de esta ciudad, promovido por don Francisco Javier Acebo Sánchez, en nombre y representación de doña Pilar del Campo Clemente, y de "Zardoya, Otis".

Se acordó asimismo el nombramiento de doña Genoveva Christoff Secretán como representante de este Ayuntamiento en el Organo Rector de la Junta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá de Henares, a 8 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.177) (O.—46.749)

ALCOBENDAS

En virtud de lo dispuesto en la base quinta, y efectuado el oportuno sorteo previamente convocado y anunciado, la Alcaldía-Presidencia, con fecha 6 de noviembre de 1981, en relación con la oposición convocada para proveer dos plazas de Operarios, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, acordó lo siguiente:

1.º Aprobar el resultado del sorteo celebrado para determinar el orden de actuación, siendo éste el que se relaciona:

El número uno corresponde al número nueve de la relación de admitidos y excluidos para don Rafael González Zapatero, y el último para doña Concepción Gosalvez Gutiérrez.

2.º Convocar, a fin de verificar los ejercicios de la oposición para el día 14 de diciembre de 1981, a las nueve horas, en el Ayuntamiento.

Lo que se publica para general conocimiento.

Alcobendas, a 7 de noviembre de 1981. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.271) (O.—46.800)

Relación provisional de admitidos y excluidos a los ejercicios de la oposición convocada para cubrir dos plazas de Técnicos de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Admitidos

- 1 Alvarez Antolínez, Juan Luis.
- 2 Amós García y Díaz, José.
- 3 Antolínez Antolín, Miguel Angel.
- 4 Aragón Hernando, Fernando.
- 5 Arana Moncada, María de la Concepción de.
- 6 Arizmendi Gutiérrez, María Esther.
- 7 Ayllón Antroino, Luis.
- 8 Aymat Escalada, María de los Angeles.
- 9 Barez Menéndez, Héctor Benito.
- 10 Bermudo Castellano, José Manuel.
- 11 Bernal Magro, Guillermo.
- 12 Canelles Portella, Francesca.
- 13 Carbajal Tradacete, Juan.
- 14 Carbó Escrivá, José Fernando.
- 15 Casas Nombela, José Luis.
- 16 Chorot Chacón, Francisco Javier.
- 17 Díaz-Salgado Díaz, Rafael.
- 18 Dotor Castilla, Gabriel Antonio.
- 19 Fernández Vegué, Enrique.
- 20 Franco Candel, Salvadora.
- 21 García Rapado, Benito.
- 22 García Sánchez, Nicasio.
- 23 Gil García, Domingo.
- 24 González Esteban, Carlos.
- 25 González Loureiro, Miguel.

- 26 Hernández Fernández del Valle, Carlos.
- 27 Hernández Porras, Rafael.
- 28 Hernando Seguí, José Luis.
- 29 Izquierdo Martín, José Luis.
- 30 Lacaba Pérez, Francisco José.
- 31 Laina Valenciano, María del Rosario.
- 32 López Barranco, Carlos.
- 33 López García, Félix.
- 34 López Laguna, Flor María.
- 35 López-Amor García, Juan Carlos.
- 36 López de Sa Fernández, María José.
- 37 Martín de Nicolás Muñoz, María Angeles.
- 38 Martínez Ráez, María Dolores.
- 39 Mauri Ruiz-Olmo, María Caridad.
- 40 Méndez Lázaro, Felipe.
- 41 Menéndez González - Palenzuela, Lourdes.
- 42 Mínguez Paradi, Angel.
- 43 Muñoz Aizpuru, Francisco Javier.
- 44 Pardo Iniesta, Fernando.
- 45 Postigo González, María Blanca.
- 46 Puerta Parada, Fátima de la.
- 47 Rincón Sánchez, Fernando.
- 48 Roch Martínez de Azcoitia, Carlota.
- 49 Rodríguez Duque, Fernando.
- 50 Romo Bernáldez, María del Carmen.
- 51 Tisner Madrid, Mariano.
- 52 Toledo Muñoz, María Luisa.
- 53 Tortajada Larrauri, Marta.
- 54 Valdés Yáñez, Jesús.
- 55 Valls Pintos, Paloma.
- 56 Ventosino Morales, Francisco Javier.
- 57 Vivanco García, María Jesús.

Excluidos

- 1 Amézaga Cuende, José Manuel (1).
- 2 Ferrer Abelló, Carmina (1).
- 3 Peinado García, Juan Carlos (instancia sin firma).
- 4 Ruiz Rodero, Guillermo (falta reintegro municipal).

(1) Por faltarles el Documento Nacional de Identidad.

Lo que se somete a información pública para que en el plazo de quince días se realicen las reclamaciones oportunas, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Alcobendas, a 2 de noviembre de 1981. El Alcalde (Firmado). (G. C.—12.270) (O.—46.799)

El Ayuntamiento en Pleno, en su sesión celebrada el día 28 de octubre aprobó el proyecto de contrato de préstamo de ciento veinte millones de pesetas (120.000.000) de pesetas, a contratar con el Banco Hispano Americano y préstamo de cien millones de pesetas (100.000.000) de pesetas, a contratar con el Banco Rural y Mediterráneo, con objeto de dotar el Presupuesto de inversiones para financiación parcial de varios proyectos incluidos dentro del plan de acción municipal.

Dicho proyecto de contrato prevé un período de reembolso de los créditos de seis años y un interés del 18 por 100, para con el Banco Hispano Americano, y de seis años y un interés del 17,50 por ciento para con el Banco Rural y Mediterráneo.

El acuerdo adoptado queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, en las horas de oficina para reclamaciones y con sujeción a las siguientes normas:

- a) Plazo de admisión: Quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.
- b) Oficinas de presentación: Ayuntamiento.
- c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Alcobendas, 12 de noviembre de 1981. El Alcalde, Carlos Muñoz Ruiz. (G. C.—12.520) (O.—46.939)

ALGETE

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de concesión de créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos número uno que afecta al vigente Presupuesto ordinario, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1981.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.
 - b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
 - c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.
- En Algete, a 13 de noviembre de 1981. El Alcalde (Firmado). (G. C.—12.535) (O.—46.953)

ARGANDA DEL REY

Cuenta de administración del patrimonio del ejercicio 1980

En la Secretaría de esta Corporación, y a los efectos del artículo 790-2 de la ley de Régimen Local, se halla de manifiesto la Cuenta de administración del patrimonio del ejercicio de 1980.

De conformidad con los artículos 46 y 79 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, para la impugnación de la Cuenta se observará:

- a) Plazo de exposición: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.
- b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo de exposición y ocho días más.
- c) Oficina de presentación: Corporación.
- d) Organismo ante el que se reclama: Corporación.

Arganda del Rey, 12 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—12.603) (O.—46.961)

Cuenta general del Presupuesto ordinario del ejercicio 1980

En la Secretaría de esta Corporación, y a los efectos del artículo 790-2 de la ley de Régimen Local, se halla de manifiesto la Cuenta general del Presupuesto ordinario del ejercicio de 1980.

De conformidad con los artículos 46 y 79 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, para la impugnación de la Cuenta se observará:

- a) Plazo de exposición: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.
- b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.
- c) Oficina de presentación: Corporación.
- d) Organismo ante el que se reclama: Corporación.

Arganda del Rey, 12 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—12.604) (O.—46.962)

BATRES

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de concesión de créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos número 1 de 1981 que afecta al vigente Presupuesto ordinario, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1981.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.
 - b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
 - c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.
- En Batres, a 10 de noviembre de 1981. El Alcalde (Firmado). (G. C.—12.440) (O.—46.918)

CASARRUBUELOS

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de concesión de créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos número 1 de 1981, que afecta al vigente Presupuesto ordinario, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1981.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a par-

tir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

- b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
 - c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.
- En Casarrubuelos, a 14 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—12.537) (O.—46.955)

CHAPINERIA

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos de los artículos 13 y 15 del Real Decreto-ley 3/1981 de 16 de enero, se halla expuesto al público el expediente de modificación de créditos número dos del Presupuesto ordinario de 1981, aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del pasado día 30 de octubre.

Los interesados que legítimamente menciona la ley de Régimen Local en su artículo 683 y conforme a las causas que indica la misma, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

- a) Plazo de admisión: En los quince días hábiles siguientes a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.
 - b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.
 - c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.
- Chapinería, a 10 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—12.532) (O.—46.950)

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos de los artículos 13 y 15 del Real Decreto-ley 3/1981 de 16 de enero, se halla expuesto al público el expediente de modificación de créditos número uno del Presupuesto ordinario de 1981, aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 30 de octubre del corriente año.

Los interesados legítimos que menciona la ley de Régimen Local en su artículo 683 y conforme a las causas que indica la misma, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

- a) Plazo de admisión: En los quince días hábiles siguientes a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.
 - b) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.
 - c) Oficina de presentación: Ayuntamiento.
- Chapinería, a 10 de noviembre de 1981. El Alcalde (Firmado). (G. C.—12.533) (O.—46.951)

EL ALAMO

Cuenta general del Presupuesto ordinario del ejercicio de 1980

En la Secretaría de esta Corporación, y los efectos del artículo 790-2 de la ley de Régimen Local, se halla de manifiesto la Cuenta general del Presupuesto ordinario del ejercicio de 1980, para su examen y formulación por escrito de los reparos y observaciones que procedan.

De conformidad con los artículos 46 y 79 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, para la impugnación de la Cuenta se observará:

- a) Plazo de exposición: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.
- b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.
- c) Oficina de presentación: Corporación.
- d) Organismo ante el que se reclama: Corporación.

En El Alamo, a 9 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—12.605) (O.—46.963)

Cuenta general del Presupuesto ordinario del ejercicio de 1979

En la Secretaría de esta Corporación, y los efectos del artículo 790-2 de la ley de Régimen Local, se halla de manifiesto la Cuenta general del Presupuesto ordinario del ejercicio de 1979, para su examen y formulación por escrito de los reparos y observaciones que procedan.

De conformidad con los artículos 46 y 79 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, para la impugnación de la Cuenta se observará:

- a) Plazo de exposición: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.
- b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.
- c) Oficina de presentación: Corporación.
- d) Organismo ante el que se reclama: Corporación.

En El Alamo, a 9 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—12.606) (O.—46.964)

Se hace público para general conocimiento que esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 1 de julio de 1981, adoptó acuerdo que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente número 1 de 1981 de suplemento de crédito, que afecta al Presupuesto ordinario de esta Corporación.

Los nuevos créditos afectan a los siguientes capítulos del citado Presupuesto: Capítulo: 733-9.—Concepto: Aportación al Presupuesto de inversiones de 1981, en su parte de ingresos.—Importe: 21.469.517 pesetas.

Total: 21.469.517 pesetas. El total importe anterior queda financiado con cargo al superávit disponible de la liquidación del Presupuesto ordinario del ejercicio anterior.

El Alamo, a 16 de noviembre de 1981. El Alcalde, José María Rodríguez Rodríguez. (G. C.—12.607) (O.—46.965)

EL ESCORIAL

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de concesión de créditos extraordinarios y/o suplementos de crédito número uno, que afecta al vigente Presupuesto ordinario, aprobado por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 1981.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.
 - b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
 - c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.
- En El Escorial, a 17 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—12.614) (O.—46.971)

LA CABRERA

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de concesión de créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos número 2 de 1981, que afecta al vigente Presupuesto ordinario, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1981.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.
 - b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
 - c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.
- En La Cabrera, a 12 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—12.429) (O.—46.910)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

Se hace público, para general conocimiento, que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 20 de octubre de 1981, adoptó acuerdo que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente número uno de Suplemento de Crédito que afecta al vigente Presupuesto ordinario de esta Corporación.

Los nuevos créditos afectan a los siguientes capítulos del citado Presupuesto:

Capítulo.—Denominación.—Pesetas
 171. — Personal contratado. — 500.000 pesetas.
 257. — Suministro de agua. — Pesetas 1.000.000.
 259. — Festejos. — 500.000 pesetas.
 263. — Conservación vías. — 1.621.318 pesetas.
 733. — Presupuesto inversiones. — Pesetas 17.168.367.
 Total: 20.789.685 pesetas.
 El total importe anterior queda financiado con cargo al superávit disponible de la liquidación del Presupuesto ordinario del ejercicio anterior.
 En Miraflores de la Sierra, a 10 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—12.430) (O.—46.911)

NAVALAGAMELLA
 En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de Suplemento de Crédito número uno del Presupuesto ordinario, aprobado por la Corporación en Pleno el día 11 de noviembre de 1981, y la liquidación del Presupuesto de 1980.
 Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:
 a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.
 b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
 Navalagamella, a 12 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—12.527) (O.—46.945)

PELAYOS DE LA PRESA
 Habiendo quedado definitivamente aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el Presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1981, por acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1981, en cumplimiento a lo que se dispone por el artículo 13.2, del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, se hace público que dicho Presupuesto asciende, tanto en gastos como en ingresos, a la cuantía de diecisiete millones seiscientos cincuenta y siete mil trescientas cuatro pesetas (17.657.304) pesetas, correspondiendo a cada capítulo las cantidades que a continuación se expresan, según siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS

	Pesetas
Capítulo 1. Remuneraciones de personal.	9.208.684
Capítulo 2. Compra de bienes corrientes y de servicios	4.813.551
Capítulo 3. Intereses	—
Capítulo 4. Transferencias corrientes	290.000
Capítulo 6. Inversiones reales	—
Capítulo 7. Transferencias de capital	2.410.746
Capítulo 8. Variación de activos financieros	234.323
Capítulo 9. Variación de pasivos financieros	700.000
Total gastos	17.657.304

ESTADO DE INGRESOS

	Pesetas
Capítulo 1. Impuestos directos	5.611.738
Capítulo 2. Impuestos indirectos	415.000
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	6.309.999
Capítulo 4. Transferencias corrientes	1.740.566
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	3.550.000
Capítulo 6. Enajenación de inversiones reales	—
Capítulo 7. Transferencias de capital	1.000
Capítulo 8. Variación de activos financieros	—
Capítulo 9. Variación de pasivos financieros	29.001

Capítulo 9.
 Variación de pasivos financieros
 Total ingresos 17.657.304
 Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
 Pelayos de la Presa, a 13 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—12.524) (O.—46.942)

Habiendo quedado definitivamente aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el Presupuesto de inversiones para el ejercicio económico de 1981, por acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1981, en cumplimiento a lo que se dispone por el artículo 13-2 del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, se hace público que dicho Presupuesto asciende, tanto en gastos como en ingresos, a la cuantía de dieciséis millones seiscientos setenta y siete mil ciento dieciséis pesetas (16.677.116 pesetas), correspondiendo a cada capítulo las cantidades que a continuación se expresan, según siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS

	Pesetas
Capítulo 1. Remuneraciones de personal.	—
Capítulo 2. Compra de bienes corrientes y de servicios	—
Capítulo 3. Intereses	—
Capítulo 4. Transferencias corrientes	—
Capítulo 6. Inversiones reales	16.677.116
Capítulo 7. Transferencias de capital	—
Capítulo 8. Variación de activos financieros	—
Capítulo 9. Variación de pasivos financieros	—
Total gastos	16.677.116

ESTADO DE INGRESOS

	Pesetas
Capítulo 1. Impuestos directos	—
Capítulo 2. Impuestos indirectos	—
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	—
Capítulo 4. Transferencias corrientes	—
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	—
Capítulo 6. Enajenación de inversiones reales	—
Capítulo 7. Transferencias de capital	16.677.116
Capítulo 8. Variación de activos financieros	—
Capítulo 9. Variación de pasivos financieros	—
Total ingresos	16.677.116

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
 Pelayos de la Presa, a 13 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—12.608) (O.—46.966)

POZUELO DE ALARCON
 El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de noviembre del año en curso, adoptó, entre otros, el acuerdo de suplementar y habilitar créditos extraordinarios en el Presupuesto ordinario vigente.
 Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan examinar el expediente o interponer contra este acuerdo las reclamaciones que se estimen oportunas.
 Pozuelo de Alarcón, 6 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Juan Carlos García de la Rasilla.
 (G. C.—12.529) (O.—46.947)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de noviembre actual, adoptó, entre otros, el acuerdo de suplementar y habilitar créditos extraordinarios en el Presupuesto de inversiones vigente.
 Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan examinar el expediente o interponer contra este acuerdo las reclamaciones que se estimen oportunas.
 Pozuelo de Alarcón, 6 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Juan Carlos García de la Rasilla.
 (G. C.—12.534) (O.—46.952)

PEZUELA DE LAS TORRES
Presupuesto ordinario
 En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación, una vez resueltas las reclamaciones formuladas contra el acuerdo aprobatorio inicial del mismo, adoptado por la Corporación en sesión celebrada con fecha 5 de octubre de 1981, y con el quórum fijado en el artículo tercero del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS

	Pesetas
A. Operaciones corrientes.	
Capítulo 1. Impuestos directos	270.000
Capítulo 2. Impuestos indirectos	231.940
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	1.323.500
Capítulo 4. Transferencias corrientes	1.568.714
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	77.705
B. Operaciones de capital.	
Capítulo 6. Enajenación de inversiones reales	—
Capítulo 7. Transferencias de capital	—
Capítulo 8. Variación de activos financieros	—
Capítulo 9. Variación de pasivos financieros	—
Total ingresos	3.471.859

GASTOS

	Pesetas
A. Operaciones corrientes.	
Capítulo 1. Remuneraciones del personal	1.066.327
Capítulo 2. Compra de bienes corrientes y de servicios	1.065.873
Capítulo 3. Intereses	—
Capítulo 4. Transferencias corrientes	482.800
B. Operaciones de capital.	
Capítulo 6. Inversiones reales	25.000
Capítulo 7. Transferencias de capital	—
Capítulo 8. Variación de activos financieros	—
Capítulo 9. Variación de pasivos financieros	40.000
Total	2.680.000

En Puentes Viejas, a 4 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—12.609) (O.—46.967)

RIVAS-VACIAMADRID
 Este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 6 de noviembre de 1981, aprobó inicialmente el plan parcial "Santa Ana" promovida por don Jacobo Corsini Marquina.
 Sometiéndose por el presente a los trámites de información pública por plazo de un mes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 41, de la vigente ley del Suelo.
 Durante el expresado plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente en la Secretaría municipal de nueve a trece horas y formular cuantas alegaciones que estimen pertinentes a su derecho, dirigidas al señor Alcalde Presidente de esta Corporación.
 Rivas-Vaciamadrid, 12 de noviembre de 1981.—El Alcalde Presidente (Firmado).
 (G. C.—12.523) (O.—46.941)

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS
 Aprobado por el Pleno municipal en sesión de fecha 12 de noviembre actual, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el término de quince días hábiles, el expediente de modificación de crédito número 3 dentro del Presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamaciones por quienes se consideren interesados.
 San Martín de Valdeiglesias, a 13 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—12.444) (O.—46.923)

PUENTES VIEJAS
 Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal

para 1981, sin reclamaciones, por un importe de 2.680.000 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

INGRESOS

	Pesetas
A. Operaciones corrientes.	
Capítulo 1. Impuestos directos	508.320
Capítulo 2. Impuestos indirectos	88.000
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	268.158
Capítulo 4. Transferencias corrientes	1.173.502
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	642.020
B. Operaciones de capital.	
Capítulo 6. Enajenación de inversiones reales	—
Capítulo 7. Transferencias de capital	—
Capítulo 8. Variación de activos financieros	—
Capítulo 9. Variación de pasivos financieros	—
Total	2.680.000

GASTOS

	Pesetas
A. Operaciones corrientes.	
Capítulo 1. Remuneraciones del personal	1.066.327
Capítulo 2. Compra de bienes corrientes y de servicios	1.065.873
Capítulo 3. Intereses	—
Capítulo 4. Transferencias corrientes	482.800
B. Operaciones de capital.	
Capítulo 6. Inversiones reales	25.000
Capítulo 7. Transferencias de capital	—
Capítulo 8. Variación de activos financieros	—
Capítulo 9. Variación de pasivos financieros	40.000
Total	2.680.000

En Puentes Viejas, a 4 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—12.609) (O.—46.967)

RIVAS-VACIAMADRID
 Este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 6 de noviembre de 1981, aprobó inicialmente el plan parcial "Santa Ana" promovida por don Jacobo Corsini Marquina.
 Sometiéndose por el presente a los trámites de información pública por plazo de un mes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 41, de la vigente ley del Suelo.
 Durante el expresado plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente en la Secretaría municipal de nueve a trece horas y formular cuantas alegaciones que estimen pertinentes a su derecho, dirigidas al señor Alcalde Presidente de esta Corporación.
 Rivas-Vaciamadrid, 12 de noviembre de 1981.—El Alcalde Presidente (Firmado).
 (G. C.—12.523) (O.—46.941)

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS
 Aprobado por el Pleno municipal en sesión de fecha 12 de noviembre actual, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el término de quince días hábiles, el expediente de modificación de crédito número 3 dentro del Presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamaciones por quienes se consideren interesados.
 San Martín de Valdeiglesias, a 13 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—12.444) (O.—46.923)

SERRANILLOS DEL VALLE

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de concesión de créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos número 1 de 1981, que afecta al vigente Presupuesto ordinario, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 1981.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

En Serranillos del Valle, a 14 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—12.538) (O.—46.956)

TORREMOCHA DE JARAMA

No formulada reclamación alguna al Presupuesto municipal ordinario para 1981, ni al de inversiones de igual ejercicio, este Ayuntamiento Pleno, en sesión de 12 de noviembre en curso, acordó por unanimidad elevarlos a definitivos, ascendiendo a 1.200.000 pesetas el ordinario y a 9.000.990 pesetas el de inversiones.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Torremocha de Jarama, 14 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Carlos Rivera Rivera.

(G. C.—12.536) (O.—46.954)

VALDEMAQUEDA

Aprobados que han sido definitivamente por esta Corporación municipal el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1981 y el de inversiones, se hace público el detalle de ambos, cuyo resumen por capítulos son los siguientes:

Presupuesto municipal ordinario

INGRESOS

	Pesetas
Capítulo 1.	
Impuestos directos	2.667.600
Capítulo 2.	
Impuestos indirectos	156.080
Capítulo 3.	
Tasas y otros ingresos	838.500
Capítulo 4.	
Transferencias corrientes	1.052.828
Capítulo 5.	
Ingresos patrimoniales	5.000
Capítulo 6.	
Enajenación de inversiones reales	15.000
Total ingresos	4.735.008

GASTOS

Capítulo 1.	
Remuneraciones de personal.	1.414.434
Capítulo 2.	
Compra bienes corrientes y de servicios	3.015.000
Capítulo 4.	
Transferencias corrientes	20.000
Capítulo 7.	
Transferencias de capital	285.574
Total gastos	4.735.008

Presupuesto de inversiones

INGRESOS

	Pesetas
Capítulo 7.	
Transferencias de capital	285.574

GASTOS

Capítulo 6.	
Inversiones reales	285.574

Valdemaqueda, 1 de agosto de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—12.431) (O.—46.912)

Magistraturas de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1 DE MADRID

EDICTO

Don Eustasio de la Fuente González, en funciones de Magistrado de Trabajo número 1 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dic-

tada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Luis Carabán Bua, contra María Gómez Díaz, en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.965 de 1980, se ha acordado citar a María Gómez Díaz, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de diciembre, a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vista de esta Magistratura de Trabajo número 1, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a María Gómez Díaz se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 23 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, Eustasio de la Fuente González. (B.—11.083)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1 DE MADRID

EDICTO

Don Eustasio de la Fuente González, en funciones de Magistrado de Trabajo número 1 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Emilio Angel Simón Hernández, contra "Viajes Tora Tour", en reclamación por despido, registrado con el número 898 de 1981, se ha acordado citar a Emilio Angel Simón Hernández, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 4 de diciembre, a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 1, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Emilio Angel Simón Hernández, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 22 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, Eustasio de la Fuente González. (B.—11.082)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo de la número 11 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número 2.399 de 1980, ejecución número 172 de 1981, a instancia de Angeles Sánchez Gómez, contra Ernesto Fernández Martínez, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Una máquina de escribir, eléctrica, IBM, "de bola", número de referencia 1195560, pesetas 55.000.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, en primera subasta, el día 11 de diciembre; en segunda subasta, en su caso, el día 18 de diciembre, y en tercera subasta, también en su caso, el día 11 de enero, señalándose como hora para todas ellas las doce treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en Maldonado, 46, a cargo de Ernesto Fernández Martínez.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 6 de noviembre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, José Ramón López-Fando Raynaud. (C.—1.643)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo de la número 11 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con los números 2.727-29 de 1979, ejecución 270 de 1979, a instancia de Gonzalo Estor Quesada y otros, contra Rafael Blázquez Rodríguez, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", número 1139424, pesetas 35.000.

Una mesa de despacho, compuesta a conjunto de sillón y una silla, 25.000 pesetas.

Una mesa de comedor y un tresillo, 50.000 pesetas.

Un tocadiscos marca "Philips", 20.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, en primera subasta, el día 11 de diciembre; en segunda subasta, en su caso, el día 18 de diciembre, y en tercera subasta, también en su caso, el día 11 de enero, señalándose como hora para todas ellas las doce treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en plaza del Corregidor Alonso Aguilár, núm. 6, a cargo de Albania Godoy Fernández.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 6 de noviembre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, José Ramón López-Fando Raynaud. (C.—1.644)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo de la número 11 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número de ejecución 97 de 1980, a instancia de Vicente Parras López, contra "Voga" (Javier Basilio Acedo Bermejo), en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Tres mesas de oficina, de color blanco, y un armario de dos cuerpos, haciendo juego, 30.000 pesetas.

Un armario-archivador, metálico, de dos cuerpos, 15.000 pesetas.

Un sillón de espera en skay oscuro, de cuatro módulos, 20.000 pesetas.

Total: 65.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, en primera subasta, el día 11 de diciembre; en segunda subasta, en su caso, el día 18 de diciembre, y en tercera subasta, también en su caso, el día 11 de enero, señalándose como hora para todas ellas las doce treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos

terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en Salustiano Olózaga, 12.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 6 de noviembre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, José Ramón López-Fando Raynaud. (C.—1.645)

Audiencia Territorial de Madrid

Don Mario Buisán Bernard, Secretario de la Sala Segunda de lo Civil de esta Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que en el rollo número 425 de 1978, dimanante de los autos de que se hará mérito, se ha dictado la siguiente

Sentencia núm. 492

Sala Segunda de lo Civil. — Ilustrísimos señores: Don José López Borrasca, Leiva Rey. — Don Juan Calvente Pérez. — En la villa de Madrid, a 21 de octubre de 1981.—Vistos en grado de apelación por la Sala Segunda de lo Civil de esta Audiencia Territorial, los autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, número uno de esta capital, seguidos entre partes: de una, como demandantes y hoy apelados don Eduardo Ezquer Gabaldón, mayor de edad, casado, Asunción Carnicer Guerra, mayor de edad, casada, sus labores y vecina de esta capital; doña Margarita, don Eduardo y don Bernardo Exquer Carnicer, mayor de edad, soltera, la primera, y casados los dos últimos; sus labores, industrial e inminente mercantil, respectivamente, y vecinos de Madrid, representados por el Procurador don Jesús Guerrero Laverat y García Jiménez; de otra, como demandado y hoy apelante, don Cristóbal Carnicer Guerra, hoy, fallecido, sus posibles herederos, que por su incompetencia ante esta Superioridad se han entendido en cuanto a ellos las actuaciones con los estrados del Tribunal; de otra, también como demandado y hoy apelante, don Rafael Onieva Ariza, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Madrid, representado por el Procurador don Federico Pinilla Peco y defensor por el Letrado don Nemesio de Mesa Sánchez; de otra, también como demandado y hoy apelante, don Antonio López Romero, mayor de edad, casado, catedrático y vecino de Madrid, representado por el Procurador don Juan Corujo López Villamil y defendido por el Letrado don Carlos María Fernández Chaparón; de otra, también como demandado y hoy apelante, don Jesús García Borreguero de Viguera, mayor de edad, casado, abogado y vecino de Alicante, que por su incompetencia ante esta Superioridad se han entendido en cuanto al mismo las actua-

ciones con los estrados del Tribunal; de otra, también como demandado y hoy apelante, don Carlos María Fernández Chaperón, mayor de edad, casado, abogado y vecino de Alicante, representado por el Procurador don Rafael Delgado Delgado y defendido por Letrado; y de otra, también como demandadas y hoy apeladas, "Promotora y Constructora, Sociedad Anónima" (PROCOINSA), con domicilio en Madrid; don José Muñoz González, mayor de edad, casado, catedrático y vecino de Madrid, y la Compañía Mercantil "Hijos de Ramón Carnicer, Sociedad Anónima", con domicilio en Torrejón de Ardoz, que por su incompetencia ante esta Superioridad se ha entendido en cuanto a ellos las actuaciones con los estrados del Tribunal; sobre reclamación de cantidad por daños y perjuicios...

Fallamos

Que debemos confirmar y confirmamos totalmente la sentencia dictada en los autos originales de que dimana el rollo de Sala, con fecha veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y ocho, por el ilustrísimo señor Juez del Juzgado de primera instancia número uno de esta capital, con expresa imposición a los apelantes de las costas causadas en la apelación.—Así por esta nuestra sentencia, de la que se llevará certificación al rollo de Sala, y la que se publicará en la forma prevenida por la Ley para su notificación a los demandados no comparecidos ante esta Audiencia, caso de no solicitarse la notificación personal dentro del término de tercero día, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — José L. Borrasca.—Manuel Sáenz Adán.—Alberto Leyva Rey. — Juan Calvente Pérez. (Rubricados.)

Publicación

Dada, leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado don Juan Calvente Pérez, Ponente que ha sido en la misma, hallándose celebrando audiencia pública la Sala Segunda de lo Civil de esta Audiencia Territorial en el día de la fecha, de lo que yo, el Secretario, certifico. — Mario Buisán. (Rubricado.)

Es copia conforme con su original, a que me remito y de que certifico.

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, para que sirva de notificación a los demandados y apelados no comparecidos, los posibles ignorados herederos del demandado y apelante, fallecido, don Cristóbal Carnicer Guerra, y a don Jesús García Borreguero de Viguera, "Promotora y Constructora, S. A."; don José Muñoz González, la Cía. Mercantil "Hijos de Ramón Carnicer, S. A.", expido y firmo en Madrid, a seis de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario de Sala (Firmado).

(G. C.—12.416)

(C.—1.656)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número dos de esta capital, sito en el piso primero del edificio de la plaza de Castilla de esta capital, se siguen autos del procedimiento declarativo de mayor cuantía con el número mil catorce de mil novecientos ochenta y uno, a instancia del Procurador don Federico José Olivares Santiago, en nombre de don Manuel Bustos Bustos, contra la Junta de Compensación de las Supermanzanas T-dieciséis, T-dieciséiete y T-dieciocho de Majadahonda (Madrid), sobre reclamación de cantidad (cuantía, cuatro millones quinientas mil pesetas) en los que por providencia de esta fecha se ha acordado un segundo llamamiento en la misma forma que el anterior, señalándosele para que comparezca en el término de cinco días, bajo apercibimiento de que si transcurre este segundo plazo sin comparecer, se le declarará en rebeldía y se dará por contestada la demanda, notificándose en los estrados del Juzgado esta providencia y las demás que recaigan.

Y desconociéndose el actual domicilio de la referida entidad, se expide el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y sitio público de costumbre de este Juzgado, en Madrid, a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario

(Firmado).—Visto bueno: El Magistrado Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.123)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número ocho de esta capital.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo con el número cuatrocientos dos de mil novecientos ochenta y uno, a instancia de "Vilarrasa, S. A.", contra "Ensamble, S. L.", en los que con esta fecha, ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y por el tipo de su tasación, los siguientes bienes:

Una prensa de husillos marca "Tama". Una máquina, combinada, marca "Mena y Clavament"; que se hallan en posesión de la demandada.

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno de esta capital, el día tres de diciembre próximo, a las once horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo el de su tasación global que asciende a la cantidad de trescientas mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda

Los licitadores deberán depositar en la mesa del Juzgado, o lugar destinado al efecto, al menos, la cantidad del diez por ciento de dicho tipo, que será devuelta inmediatamente a quienes no resulten rematantes.

Dado en Madrid, a trece de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.127)

JUZGADO NUMERO 12

CEDULA DE NOTIFICACION

De orden del ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número doce de los de Madrid, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, en los autos seguidos ante el mismo con el número mil ochocientos veintiséis de mil novecientos ochenta-T, a instancia de Juan José Rubio Moreno, representado por el Procurador señor Olivares, contra doña Carmen Margarita del Campo Gallardo, en ignorado paradero, sobre separación matrimonial, en los que se ha dictado la siguiente

Sentencia

En Madrid, a tres de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — El ilustrísimo señor don Jaime Juárez Juárez, Magistrado-Juez de primera instancia número doce de los de Madrid, habiendo visto los presentes autos, seguidos ante el mismo con el número mil ochocientos veintiséis de mil novecientos ochenta-T, a instancia de don Juan José Rubio Moreno, representado por el Procurador don Federico José Olivares de Santiago y representado por el Letrado don Fernando Dancausa de Miguel, contra doña Carmen Margarita del Campo Gallardo, incomparecida, y excelentísimo señor Fiscal de la Audiencia, sobre demanda de separación conyugal; y Resultando... Considerando...

Fallo

Que estimando la demanda formulada por el Procurador señor Olivares, debo declarar y declaro la separación del matrimonio, contraído, el diez de junio de mil novecientos sesenta y nueve, por don Juan José Rubio Moreno y doña Carmen Margarita del Campo Gallardo, por la causa de abandono de hogar por parte de ésta, cuya separación se concede por tiempo indefinido, considerándola culpable, confiando al marido la continuación en la vivienda que constituye el hogar conyugal con sus hijos, cuya guarda y custodia se le confiere, y acordando, igualmente, la separación de los bienes, procediendo su liquidación y adjudicación de acuerdo a las normas del Código Civil, una vez sea instado en el procedimiento correspondiente, y con imposición de cos-

tas a la demandada.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y lo firmo.— J. Juárez. (Rubricado.)

La anterior sentencia ha sido publicada el día de su fecha.

Y a fin de que sirva de notificación en forma a doña Carmen Margarita del Campo Gallardo expido la presente, que firmo en Madrid, a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado).

(A.—36.091)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

En virtud de providencia de hoy dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número doce, de Madrid, en autos de juicio ejecutivo número seiscientos setenta de mil novecientos setenta y nueve, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Piñeira, en nombre y representación de "Financiera Centro, S. A.", contra "Dédalo Promociones, S. A.", en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Finca sita en Majadahonda, Conjunto Residencial "Las Pirámides", bloque número uno, que consta de cuatro plantas (baja y tres), y planta ático o de cubierta; en la planta baja y con una superficie construida aproximadamente de trescientos quince metros cuadrados se distribuyen: Zona de acceso y portal, trastero general y otros servicios comunes y vivienda de portero; en planta una, dos y tres se distribuyen cuatro viviendas por planta más zonas comunes con comunicaciones con una superficie total construida de seiscientos cuarenta metros cuadrados por planta; por último, la planta ático de cubierta en la que se distribuyen cuatro espacios anejos a los de planta tercera con una superficie total de unos ochenta metros cuadrados y azoteas comunes, siendo la superficie total construida, es aproximadamente de dos mil trescientos metros cuadrados.

Para cuya subasta que ha de celebrarse en la Sala de audiencia de este Juzgado en el edificio de los Juzgados, plaza de Castilla, Juzgado de primera instancia número doce, se ha señalado el día veintidós de diciembre a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de setenta y tres millones ciento treinta y tres mil seiscientos cincuenta y ocho pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar, previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan se encuentran en el lugar descrito.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—35.977)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciséis de los de Madrid.

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo que en este Juzgado se sigue con el número quinientos ochenta y cuatro de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de "Braud Ibérica, S. A.", contra don José Alacid Belda, vecino de Jumilla (Murcia), a instancia de la parte actora he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, los bienes embargados a dicho demandado y que se dirán, bajo las siguientes:

Condiciones

Primera

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día veintitrés

de diciembre próximo, a las once de la mañana.

Segunda

Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa de este Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercera

Que esta subasta sale sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad y que la certificación a que se refiere el artículo mil cuatrocientos ochenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento Civil y la del artículo mil cuatrocientos noventa y tres de la misma, expedidas por el Registrador, están de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlas los que quieran tomar parte en la misma, previniéndose que deberán conformarse con ellas los licitadores y que no tendrán derecho a exigir ningún otros títulos. Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta

Finca número uno.—Una hectárea, cuatro áreas, ochenta y una centiáreas, igual a una fanega de tierra de secano con algunos olivos, en el partido del Barranco del Buen Aire, en término de Jumilla, trozo llamado del "Collado", linda por Saliente, Ramón González; Mediodía, monte de esta hacienda; Poniente, Pedro González, y Norte, Ramón González. Tasada en ciento setenta y ocho mil ciento setenta y siete pesetas.

Finca número dos.—Tierra monte en término de Jumilla, partido del Barranco del Buen Aire, de cabida cuarenta y tres áreas, sesenta y cinco centiáreas, equivalentes a cinco celemines. Linda: Al Este, monte de Ramón González; Sur, de los herederos de José Carrión y de Diego, y José María Carrión; Oeste, monte de José Abellán, y Norte, esta hacienda, hoy José Alacid. Tasada en veintiuna mil ochocientos veinticinco pesetas.

Finca número tres.—Tierra de secano con olivos en término de Jumilla, partido de los Barrancos de los Teroles, de cabida de tres hectáreas, catorce áreas y cuarenta y tres centiáreas. Linda: Tres fanegas al Este, Diego Jiménez Cutillas, y Sur, Oeste y Norte, montes, y cuatro celemines; al Este y Oeste, Diego Terol Abellán; Norte, Antonio Terol Guardiola. Tasada en quinientas treinta y cuatro mil quinientas treinta y una pesetas.

Finca número cuatro.—Tierra de secano blanca en término de Jumilla, partido del Barranco de la Solana de la Peña Rubia, de cabida de cincuenta y tres áreas y sesenta y siete centiáreas. Linda: Al Saliente, tierra egidos de Juan Cutillas González y Corral de la casa cortijo de esta hacienda; Mediodía, olivar de Esteban García Jiménez, y Poniente y Norte, montes. Tasada en cuarenta y ocho mil trescientas tres pesetas.

Finca número cinco.—Tierra de secano indivisible, blanca, trozo llamado de la Cueva Blanca, en término de Jumilla, partido de la Solana de la Peña Rubia, de cabida veintiséis áreas y veintisiete centiáreas; linda: Por todos los vientos montes de Jumilla. Tasada en veintitrés mil seiscientos cuarenta y tres pesetas.

Finca número seis.—Tierra de secano blanca en término de Jumilla, partido de las Fuentes; de cabida una fanega y seis celemines, igual a una hectárea, cincuenta y siete áreas y veintiuna centiáreas. Linda: Saliente, tierra de José Fernández; Mediodía, la de José Lozano Carrasco; Poniente, viña de Nicolás Ortín, y Norte, olivar de Antonio Terol y otros. Tasada en ciento cuarenta y una mil cuatrocientas ochenta y nueve pesetas.

Finca número siete.—Tierra de secano, hondo y orilla, en término de Jumilla, partido de Alquería, trozo llamado de los Calderones, de cabida cuarenta y cinco áreas, ochenta y seis centiáreas, igual a cinco celemines y un cuartillo de tierra de secano, hondo y orilla, con treinta olivos que linda: Por Saliente, montes; Mediodía, herederos de José Carrión Tomás;

Poniente, olivos de José Carrión, y Norte, de María Josefa Carrión Lozano. Tasada en setenta y siete mil novecientos sesenta y dos pesetas.

Finca número ocho.—Tierra de secano con olivos en término de Jumilla, partido del Barranco de la Peña Rubia, de cuarenta y ocho áreas y una centiárea que linda: Al Este, camino de las casas; Sur, Juan Cutillas González; Oeste, Roque Molina Guardiola, y Norte, propiedad de José Olivares. Tasada en ochenta y una mil seiscientos diecisiete pesetas.

Total: Un millón ciento siete mil quinientas cuarenta y siete pesetas.

Dado en Madrid, a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—36.051)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número diecisiete de esta capital, en los autos ejecutivos que se sigue en este Juzgado con el número seiscientos cincuenta y nueve de mil novecientos setenta y nueve, a instancia del "Banco Meridional, S. A.", con don Jaime Bosqued Biedma, sobre reclamación de cantidad, se hace constar que padecido error en los edictos expedidos por este Juzgado en quince de octubre último, anunciando la subasta acordada para el día quince de diciembre próximo y hora de las once en la Sala Audiencia de este Juzgado, se subsana dicho error, en el sentido de que la condición primera de dicha subasta queda redactada en la siguiente forma:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de veintidós millones setecientos cuarenta y una mil ciento noventa y ocho pesetas.

Y para su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado y su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—36.074)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Mariano Rodríguez Estevan, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de esta capital, en funciones del número diecinueve, en los autos de procedimiento especial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, que se tramitan en este Juzgado bajo el número mil quinientos treinta y nueve de mil novecientos setenta y nueve-M, a instancia de la Procurador doña María del Carmen Otero García, en nombre y representación de José Manuel Pardo Virgen, contra Francisca Cano Martín, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día veintiuno de diciembre próximo y hora de las doce de su mañana, la finca que a continuación se describe:

11. Número dieciséis.—Vivienda letra B, situada en la planta segunda de la casa número cincuenta y seis de la calle de Santoña, de Madrid. Tiene una superficie construída de sesenta y siete metros tres decímetros cuadrados y útil de cincuenta y cuatro metros treinta y ocho decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, comedor-estar con terraza, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño, dago, de aseo. Linda: por su frente, con calle de Santoña; derecha, con vivienda letra A de esta misma planta; por el fondo, con vivienda letra A de esta planta y pasillo de distribución, por donde tiene su puerta de acceso, e izquierda, con vivienda letra C de esta misma planta. Le corresponde una cuota de participación en relación con el inmueble total del que forma parte y en sus elementos comunes de 4,257 por 100.—Inscrita al tomo 1.571,

folio 117, finca 115.823, inscripción primera.

Siendo el tipo de subasta el pactado en la escritura base de este procedimiento, o sea, el de setenta y seis mil pesetas.

Se señala igualmente para dicho día y hora, primera subasta en quiebra, de las fincas hipotecadas siguientes:

3. Número siete.—Local señalado con el número siete, sito en la planta baja de la casa número cincuenta y seis de la calle Santoña, de esta capital. Ocupa una superficie de ciento veinte metros cuadrados. Linda: por su frente o entrada, con portal del inmueble, locales números ocho y nueve, cuarto de contadores de la casa y con los locales comerciales señalados con los números cinco y seis; derecha, entrando, con los locales comerciales señalados con los números uno, dos y tres; izquierda, con finca de don Pedro Orcasitas, y por el fondo, con finca de don Manuel Martínez. Le corresponde una cuota de participación en relación con el inmueble total del que forma parte y en sus elementos comunes de 4,700 por 100.—Inscrita al tomo 1.571, folio 81, finca 115.805.

Tipo de tasación, es decir, pactado en la escritura para la subasta, el de seiscientos cincuenta mil pesetas.

1. Número cuatro.—Local comercial, señalado con el número cuatro, sito en la planta baja de la casa número cincuenta y seis de la calle Santoña, de esta capital. Ocupa una superficie de setenta y ocho metros cuadrados. Linda: por su frente, con calle de Santoña, por donde tiene su acceso; derecha, entrando, con portal del inmueble; izquierda, con calle Camino Viejo de Villaverde, por donde tiene también acceso, y por el fondo, con local comercial, señalado con el número cinco de la misma casa.—Le corresponde una cuota de participación en relación con el inmueble total de que forma parte y en sus elementos comunes de 3,055 por 100.—Inscrición en el Registro de la Propiedad número nueve, al tomo 1.571, folio 69, finca 115.799, inscripción primera.

El tipo de tasación a los efectos de la subasta, según lo pactado en la escritura de hipoteca, es el de ciento cincuenta y una mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del expresado tipo.

Que no se admitirá postura alguna inferior al mismo.

Que los autos y certificaciones del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que sirva de publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a trece de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—36.071)

Juzgados de Distrito CITACIONES

JUZGADO NUMERO 19

Cuevas Newen (Antonio), conductor y propietario del vehículo "R-12" M-9017-BM en fecha 14 de noviembre de 1980, y que estuvo domiciliado en la avenida de los Castillos, número 46, de Alcorcón, y hoy en ignorado paradero, comparecerá el día 16 de diciembre, a las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Distrito número 19 de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, número 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y daños en accidente de circulación, bajo el número 2.421 de 1980. (B.—10.372)

JUZGADO NUMERO 30

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito en diligencias de juicio de faltas número 2.355 de 1980, que se tramitan en el Juzgado de Distrito número 30 de Madrid, sobre estafa, y en las que aparece como denunciado Luis Antonio Ramos Escudero, que tuvo su domicilio en Jr. Martín, número 10, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, se acordó citar a éste a fin de que a las diez treinta horas del día 9 de diciembre comparezca en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida de Monforte de Lemos, número 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio. (G. C.—11.643) (B.—10.501)

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

SORTEO PARA LA DESIGNACION DE COMPROMISARIOS QUE HAN DE ELEGIR REPRESENTANTES DE LOS IMPOSITORES EN LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE ESTA INSTITUCION

En virtud de lo establecido en el artículo séptimo del Reglamento del Procedimiento Regulator del Sistema de Designación y Elección de los Organos Rectores de esta Entidad, aprobado por el Ministerio de Economía, y a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, se hace público para general conocimiento que el sorteo público ante Notario para la designación de compromisarios que han de intervenir en la elección de Consejeros generales de la Caja, en representación de los impositores, tendrá lugar el día 9 de diciembre de 1981, a las diez horas, en el Centro de Exposiciones y Congresos de la Institución, entrada por plaza de Basilio Paraíso, número 2, de Zaragoza.

En dicho acto, que tendrá carácter público para los impositores, serán designados 1.000 compromisarios que, de acuerdo con lo indicado en el artículo 11 de los Estatutos, se distribuirán de la siguiente forma:

- 100 compromisarios entre impositores de las Oficinas de Zaragoza, capital.
- 100 compromisarios entre impositores de las Oficinas de Zaragoza, provincia.
- 100 compromisarios entre impositores de las Oficinas de Huesca, capital.
- 100 compromisarios entre impositores de las Oficinas de Huesca, provincia.
- 100 compromisarios entre impositores de las Oficinas de Teruel, capital.
- 100 compromisarios entre impositores de las Oficinas de Teruel, provincia.
- 100 compromisarios entre impositores de las Oficinas de Logroño, capital.
- 100 compromisarios entre impositores de las Oficinas de La Rioja, provincia.
- 100 compromisarios entre impositores de las Oficinas de Guadalajara, capital, y de Madrid.
- 100 compromisarios entre impositores de las Oficinas de Guadalajara, provincia.

A partir del día 25 y hasta el 27 de noviembre se podrán consultar y comprobar en cada Oficina la relación de cuentas correspondientes a cada una que, reuniendo los requisitos de antigüedad y saldo promedio, han de entrar en el sorteo. Una relación general de las cuentas de cada demarcación con derecho a entrar en el sorteo podrá asimismo consultarse en la Oficina Principal de la respectiva provincia y, asimismo, en la sede central de esta Entidad existirá, para ser consultada, una relación general de todas las cuentas, clasificadas por las demarcaciones establecidas.

Con respecto a dichas relaciones, los interesados tendrán derecho a presentar las reclamaciones o impugnaciones que estimen pertinentes respecto a su inclusión o exclusión de las mismas, ante la Comisión Electoral, en el plazo irrogable de los tres días de su exposición, de acuerdo con el artículo sexto del Reglamento.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zaragoza, 16 de noviembre de 1981.—El Presidente de la Comisión Electoral, Fernando Almarza y Laguna de Rins. (A.—36.084)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

(Continuación)

Relación número 1.305 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 18-62.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO 1977.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO 1980.—NUMERO DE REFERENCIA

Morán Cadierno, Angel. — Mercado de Usera, núm. 21. — 86.000 pesetas. — 36.000 pesetas. — 10.066 pesetas. — 173852.

Morán Espinosa, Florencio. — San Cipriano, número 27. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.076 pesetas. — 173854.

Morán González, Marcelino. — Carrión, número 8. — 111.000 pesetas. — 81.000 pesetas. — 15.066 pesetas. — 173856.

Muñoz Esteban, Mariano. — Sancho Dávila, número 27. — 116.000 pesetas. — 86.000 pesetas. — 16.066 pesetas. — 173865.

Nieto Carroto, Marcelino. — Ocaña, número 46. — 106.000 pesetas. — 76.000 pesetas. — 12.932 pesetas. — 173871.

Nogales Martín, Miguel. — Menorca, número 27. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.066 pesetas. — 173873.

Ortiz Serena, Antonio. — Toledo, 109. — 131.000 pesetas. — 101.000 pesetas. — 19.066 pesetas. — 173881.

Palacio Quintana, Gabriel. — San Pascual, número 56. — 151.000 pesetas. — 121.000 pesetas. — 23.066 pesetas. — 173883.

Palacios Alonso, Eduardo. — Jerónima Lorente, núm. 56. — 106.000 pesetas. — 76.000 pesetas. — 14.066 pesetas. — 173885.

Palacios Alonso, Francisco. — Fuenferraz, número 7. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 18.932 pesetas. — 173886.

Panizo García, José Antonio. — Cañete de Aragón, 191. — 146.000 pesetas. — 116.000 pesetas. — 20.932 pesetas. — 173894.

Pastor Alonso, Félix. — Inmaculada Concepción, 39. — 126.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 18.066 pesetas. — 173898.

Peña Fernández, Francisco. — Poblado de Orcasitas Dirigido, 10. — 96.000 pesetas. — 66.000 pesetas. — 12.066 pesetas. — 173909.

Peña Martínez, Emilio. — Alfonso XIII, número 37. — 86.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — 10.066 pesetas. — 173910.

Peña Sierra, José. — Puerto Real, número 43. — 126.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 18.066 pesetas. — 173912.

Pérez Fuente, Juan. — Avenida de San Diego, número 166. — 141.000 pesetas. — 111.000 pesetas. — 21.066 pesetas. — 173925.

Pérez Palomo, Pedro. — Plaza de Matilde Hernández. — 126.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 18.066 pesetas. — 173930.

Pérez Román, Antonio. — Avenida de Rafael Finat, 42. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 10.866 pesetas. — 173933.

Prado Prado, Ramón. — Guijarro, 16. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.732 pesetas. — 173941.

Prados Yagües, Alejandro. — Puerta Bonita, número 1. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 17.966 pesetas. — 173942.

Prieto González Sánchez. — Torrijos, número 40. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.066 pesetas. — 173947.

Prieto Prieto, Generoso. — Mercado de Villaverde Absorción, 7. — 206.000 pesetas. — 176.000 pesetas. — 16.890 pesetas. — 173950.

Río Palacios, Francisco. — Condesa Vega del Pozo, 150. — 166.000 pesetas. — 136.000 pesetas. — 14.666 pesetas. — 173968.

Rodríguez Beamur, Joaquín. — Inda de Villaverde, 30. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 11.866 pesetas. — 173980.

Rodríguez Calvo, Enrique. — Martí de la Riva, 115. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.866 pesetas. — 173981.

Rodríguez Hernández, Julián. — Moreno Nieto, 16. — 76.000 pesetas. — 46.000 pesetas. — 8.066 pesetas. — 173985.

Rodríguez Isidro, Jorge. — Miguel Arredondo, núm. 4. — 86.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — 10.066 pesetas. — 173986.

Rodríguez Morán, Dionisio. — Avenida de Entrevías, 000. — 96.000 pesetas. — 66.000 pesetas. — 12.066 pesetas. — 173989.

Santa María Alonso, J. Emilio. — Nápoles, número 5. — 101.000 pesetas. — 71.000 pesetas. — 13.066 pesetas. — 174020.

Sanz Martínez, Dionisio. — Cartagena, número 99. — 101.000 pesetas. — 71.000 pesetas. — 13.066 pesetas. — 174030.

Seoane Aranda, Vicente. — Valencia, número 6. — 126.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 18.066 pesetas. — 174035.

Sierra Blas, Antonio. — Mercado de Guzmán el Bueno, 12. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 10.866 pesetas. — 174038.

Simón Martínez, Dionisio. — Gutierre de Cetina, núm. 75. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.866 pesetas. — 174042.

Tardón García, Juan. — Plaza de Antonio Andrés, 4. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 9.312 pesetas. — 174054.

Vidales Fuente, Luis. — Diego de León, número 24. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 20.332 pesetas. — 174070.

Voces Gómez, Fermín. — Blasco de Garay, número 19. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.732 pesetas. — 174078.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 3 de septiembre de 1980.—El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—5.454)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.292 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 15-633 D.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO 1977.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO 1980.—NUMERO DE REFERENCIA

Acebrón Moreno, Francisco. — Capitán Blanco Argibay, 16. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 19.756 pesetas. — 172344.

Alcázar Díaz, Rafael. — Cidamón, 2. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 6.756 pesetas. — 172349.

Alfaro Núñez, Hilario. — José Antonio, número 30. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 18.000 pesetas. — 172350.

Allah B. Ben Hay, Lannem A. — Ribera de Curtidores, 8. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.948 pesetas. — 172351.

Alos Cruz, C. Concepción. — Chantada, número 7. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — 172356.

Alzugaray García, M. J. — Marqués de Valdeiglesias, 8. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — 172357.

Aracil Soriano, Consuelo. — Goya, número 127. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — 172363.

Arcos Balduera, Javier. — Costa Rica, número 13. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 6.756 pesetas. — 172365.

Arrate Miguel, M. Carmen. — Hermosa, número 5. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — 172368.

Arriba Martínez, Aurora. — Galiana, número 14. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 29.490 pesetas. — 172370.

Arribas Morales, Emilia. — Florida Blanca, número 3. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 14.740 pesetas. — 172372.

Asenjo Ramón, Daniela. — Almansa, número 2. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 10.648 pesetas. — 172374.

Astob Temson, Jacqueline. — Berenisa, 43. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — 172375.

Bacedillas Ruiz, José L. — Isla de Arosa, número 45. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. — 172378.

Bárceñas Senabre, Luis. — Clara del Rey, número 56. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — 172383.

Barderas Guerra, Jesús. — Gerona, 2. — 80.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 6.250 pesetas. — 172384.

Basant Tarachand, Virdomal. — Avenida del Generalísimo, 85. — 550.000 pesetas. — 520.000 pesetas. — 92.756 pesetas. — 172391.

Benedicto Abad, José A. — Andrés Mellado, número 8. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 172395.

Bernal Carpio, M. Carmen. — Avenida del Presidente Carmona, 8. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — 172401.

Blázquez González, Eugenia C. — Marqués de Cubas, 14. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 172406.

Bolaños Castilla, Manuel. — Carretas, número 7. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 21.740 pesetas. — 172407.

Cañete Martínez, María Luisa. — Joaquín García Morato, 165. — 100.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 3.756 pesetas. — 172413.

Cabanache García, Juan J. — Plaza de Pablo Garnica, 3. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 172415.

Calderón Sánchez, José A. — Agustín de Foxá, núm. 31. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — 172417.

Camacho Pérez, Celia. — Plaza de Colón. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 6.756 pesetas. — 172419.

Cámara Ferández, María Dolores. — Víctor Hugo, 5. — 110.000 pesetas. — 82.500 pesetas. — 5.256 pesetas. — 172420.

Campos Pérez, M. Isabel. — Lope de Rueda, número 7. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. — 172422.

Santos Pardo, M. José V. — Tutor, 57. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 17.250 pesetas. — 172427.

Carrasco Calvillo, Manuel. — Pedroches, número 20. — 100.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 6.648 pesetas. — 172429.

Cavero Leitaillado, Piedad. — Madera, número 40. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 6.756 pesetas. — 172435.

Cabrero García, Felipe. — Illescas, 197. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — 172436.

Corrales Lozano, José J. — Narváez, número 56. — 100.000 pesetas. — 92.500 pesetas. — 7.256 pesetas. — 172445.

Cortijo Serrano, Juan I. — Ventura Rodríguez, núm. 4. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 6.756 pesetas. — 172446.

Delgado Díaz, Josefa. — Carlos Peral, número 5. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 13.648 pesetas. — 172450.

Delicado Gallego, A. — Avenida de Entrevías, núm. 204. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.972 pesetas. — 172452.

Díaz Fernández, Javier. — Eduardo Morales, núm. 25. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — 172455.

Díaz Garrido, Enmanuela. — Pizarra, número 3. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 6.756 pesetas. — 172456.

Díaz Jiménez, Constantino. — Miguel Roca, número 19. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.468 pesetas. — 172457.

Díaz Lafuente, M. Concepción. — Clara del Rey, núm. 42. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 17.567 pesetas. — 172458.

Domínguez Vargas, Ceferino. — Ciudad de los Angeles, 275. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 13.756 pesetas. — 172465.

Esteban Mayoral, C. — Paseo del General Primo de Rivera, 8. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 13.756 pesetas. — 172470.

Fernández Banerilla, M. Paz. — Tutor, número 57. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 17.250 pesetas. — 172475.

Fernández Calle, E. — Lope de Rueda, número 7. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — 172476.

Fernández Castaño, Encarnación. — Ponzano, núm. 77. — 110.000 pesetas. — 82.500 pesetas. — 5.256 pesetas. — 172477.

Fernández García, S. — Orense, 9. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — 172481.

Fernández Herranz, José. — Lagasca, número 124. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — 172483.

Fernández Martín, Manuela. — Clara del Rey, número 35. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 6.756 pesetas. — 172486.

Fernández Sánchez, M. — Meléndez Valdés, número 50. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — 172492.

Fernández Yáñez Merlo, M. — Paseo de Extremadura, 256. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — 172493.

Fierro Fuente, Emerita. — Magallanes, número 6. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — 172495.

Forteza Pujol, Francisco. — Conde de Xiquena, núm. 8. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — 172496.

Frailé Vadillo, Juan J. — Pilar de Zaragoza, número 67. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 17.000 pesetas. — 172499.

130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. — 172497.
 Francisco Rodrigo, J. de. — Albatros, número 18. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — 172499.
 Galán Bergamín, M. Dolores. — Florida Blanca, núm. 17. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — 172501.
 García Ballesteros, Angel. — Avenida del Generalísimo, 55. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — 172509.
 García Fuentes, Consuelo. — Tutor, número 57. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 172518.
 García Fuentes, Luis. — Clara del Rey, número 58. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 13.756 pesetas. — 172519.
 García García, Catalino. — Fernán González, número 58. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — 172520.
 García García, Francisca. — Amaro García, número 14. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 9.648 pesetas. — 172521.
 García García, M. Angeles. — Avenida del Mediterráneo, 47. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — 172522.
 García López, Consuelo. — Meléndez Valdés, número 52. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — 172528.
 García Meneses, Julio. — Avenida del Generalísimo, 55. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — 172532.
 García Miranda, Fernando. — Avenida de José Antonio, 99. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 16.492 pesetas. — 172533.
 García Nieto, María A. — Colombia, número 24. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 16.756 pesetas. — 172535.
 Garrido Pérez, Rita. — Pañuelas, 20. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 12.250 pesetas. — 172540.
 Gavito Alvarez, M. Pilar. — Hermosilla, número 28. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — 172545.
 Gil Gil, Arturo G. — Castelló, 91. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. — 172546.
 Giner Planas, Teresa. — Manuel de Falla, número 4. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — 172548.
 Giraldo Armesto, José M. — Sevilla, sin número. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.216 pesetas. — 172549.
 Gómez Fernández, Manuel. — Zurbarano, número 93. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.756 pesetas. — 172553.
 González Barrio, Feliciano. — Bravo Murillo, núm. 293. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 1.216 pesetas. — 172559.
 González Domínguez, M. Angeles. — Pintor Juan Gris, 5. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 17.134 pesetas. — 172561.
 González Ramos, M. Victoria. — Avenida de Alberto Alcocer, 27. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 13.756 pesetas. — 172570.
 González Sánchez, Ascensión. — San Nicolás, número 15. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — 172571.
 Gordillo Pérez, Manuela. — Clara del Rey, número 62. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 11.240 pesetas. — 172574.
 Gregorio Pérez, Josefina. — Esteban Mora, número 30. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 15.250 pesetas. — 172577.
 Guerra Rodríguez, Juan. — Picos de Europa, número 7. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 11.648 pesetas. — 172578.
 Guillén Urriza, Carmen. — Constancia, número 51. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 6.756 pesetas. — 172580.
 Gutiérrez Gallart, Carmen. — Tutor, número 57. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 17.250 pesetas. — 172582.
 Gutiérrez Herrero, Zoilo. — Ferraz, 35.

175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 17.756 pesetas. — 172583.
 Heras Rivas, Elena. — Alcalá, 147. — 100.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 8.250 pesetas. — 172589.
 Hernández Catalina, José M. — Batalla de Brunete, 9. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — 172592.
 Hernández Sánchez, Carmen. — Castelló, número 110. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 6.756 pesetas. — 172596.
 Hernández Simón, Martín. — Alcaudón, número 11. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 14.250 pesetas. — 172598.
 Horche Gómez, Prudencio. — Avenida de Menéndez Pelayo, 12. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 9.648 pesetas. — 172601.
 Izquierdo Boyero, M. — Pinzón, 48. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 15.250 pesetas. — 172605.
 Jabalera Sánchez, Lourdes. — J. Cano Heredia, núm. 31. — 90.000 pesetas. — 67.500 pesetas. — 5.063 pesetas. — 172607.
 Jiménez Azorín, Manuel. — Sandalio López, número 9. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 21.693 pesetas. — 172612.
 Lafuente Mejías, Angel J. — Plaza de Cieza. — 100.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 8.250 pesetas. — 172621.
 Lara Sáinz, M. del Carmen. — Bolsa, 7. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 42.756 pesetas. — 172624.
 Lerma Millán, Enrique. — Hermanos Miralles, núm. 1. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.756 pesetas. — 172628.
 Lerma Millán, Javier. — Tutor, 57. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 17.250 pesetas. — 172629.
 Lija Toral, Angel. — Canarias, 17. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 13.756 pesetas. — 172630.
 Lizarriturri Quijano, M. C. — Paseo de Extremadura, 62. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 6.766 pesetas. — 172632.
 López Blanes, Cándida. — Iglesia, 10. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 31.914 pesetas. — 172634.
 López García, M. Nieves. — Guzmán el Bueno, núm. 133. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 20.432 pesetas. — 172638.
 López Ramos, Diego. — Avenida de Nazaret, número 1. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 12.324 pesetas. — 172641.
 Lorenzo Muñoz, Cristina. — Héroes del Diez de Agosto, 12. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — 172644.
 Lozano Herrero, Armando. — Carlos Maurrás, núm. 2. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 18.250 pesetas. — 172648.
 Luengo García, Felisa. — J. Lázaro Galdiano, núm. 2. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.216 pesetas. — 172650.
 Maese Costa, Enrique. — Abades, 174. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 6.756 pesetas. — 172656.
 Marazzi D., Leticia Martha. — Avenida de Bruselas, 49. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — 172658.
 Marín Muñoz, Remedios. — Cuenca, número 19. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 16.480 pesetas. — 172659.
 Narra Larvilla, M. Pilar. — Doctor Fleming, número 31. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. — 172661.
 Martín Cascón, Margarita. — Gregorio Sacristán, 8. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — 172663.
 Martín Cobos, José M. — Jorge Juan, número 55. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. — 172664.
 Martín Cruz, M. Isabel. — Narváez, número 37. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 172665.
 Martín Nieto, Joaquina de. — Doctor Fleming, núm. 39. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — 172670.
 Martín Pintado García, Francisco. — San Mateo, 23. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — 172671.

110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — 1072671.
 Martín Sánchez, Benito. — Academia de la Policía Armada, 104. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 16.416 pesetas. — 1072672.
 Martín Taravilla, Amparo. — Antonio Salvador, núm. 70. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 23.556 pesetas. — 172674.
 Martínez Arellano, Angel. — Federico Gutiérrez, núm. 42. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 6.756 pesetas. — 172676.
 Martínez García, Manuel. — Baleares, número 24. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — 172680.
 Martínez León, Araceli. — Montera, número 24. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 172681.
 Martínez Martínez, Ramona. — Chile, número 32. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 11.250 pesetas. — 172683.
 Martínez Farnós, Román. — Rodríguez San Pedro, 2. — 140.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 16.756 pesetas. — 172686.
 Martínez Velasco, Román. — San Bernardo, número 8. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. — 172687.
 Marugán Cantua, M. Pilar. — Europa, número 9. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. — 172689.
 Mateo Sagasta, Eloy de. — Doctor Fleming, número 33. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 16.756 pesetas. — 172694.
 Méndez Campoamor, Amparo. — Claudio Coello, 77. — 60.000 pesetas. — 42.500 pesetas. — 1.750 pesetas. — 172698.
 Miguel Gutiérrez, Julio. — Avenida del Cardenal Herrera Oria. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 11.250 pesetas. — 172703.
 Millier Michele, Catherine. — Avenida del Generalísimo. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 172705.
 Missacihan, Kamel. — General López Pozas, número 3. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 13.756 pesetas. — 172706.
 Modet Ortueta, Tomás. — Avenida Donostiarra, 4. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 13.756 pesetas. — 172707.
 Monsálvez Rubio, Ana. — Añastro, 21. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 6.756 pesetas. — 172714.
 Mora Pinillos, Eladia. — Santa María Reina, número 4. — 30.000 pesetas. — 22.500 pesetas. — 1.716 pesetas. — 172720.
 Moral Megía, Francisco C. — Ampuero, número 9. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 13.756 pesetas. — 172722.
 Moreno Meco, Julia. — Antonio López, número 76. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 13.756 pesetas. — 172730.
 Moreno Moreno, José A. — Plaza de España, número 7. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. — 172731.
 Moreno Pérez, Valentín. — Marceñado, número 38. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 6.756 pesetas. — 172732.
 Muñoz Doménech, Pilar. — Gaztambide, número 24. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. — 172737.
 Muñoz Talavera, Victoria. — Diego de León, número 34. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. — 172739.
 Navarro Victoria, Salvador. — Jacometrezo, número 4. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 6.756 pesetas. — 172743.
 Nieto García, Santiago. — Jaime el Conquistador, 27. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 6.756 pesetas. — 172746.
 Núñez Rodríguez, Luis. — Velázquez, número 91. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 172750.
 Núñez Roussel, Emilio J. — Carretera de Ajalvir-Vicálvaro, Km. 13. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 55.250 pesetas. — 172751.
 Ocaña Díaz, Brígido. — Avenida de las Animas, 147. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — 172752.

150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — 172753.
 Oliver Coronado, José M. — Alonso Tovar, número 9. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — 172756.
 Ortiz Mendivil, Ana María. — Padre Damián, número 30. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 21.046 pesetas. — 172763.
 Palacios Nalle, José. — Avenida del Doctor Esquerdo, 167. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. — 172767.
 Palomares Calderón, B. M. — Claudio Coello, número 77. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 11.250 pesetas. — 172769.
 Pareja García, Avelina. — Villacarrido, número 11. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 172771.
 Peligros Rodríguez, Rufino. — Rafael Herrera, núm. 11. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. — 172776.
 Peralta Garcés, M. Lucrecia. — Poblado de Fuencarral Dirigido, 40. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — 172777.
 Pereleyegui Val, Elena. — Lérida, 34. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — 172779.
 Perera Bravo, M. Rosario. — Paseo de la Castellana, 67. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 29.916 pesetas. — 172780.
 Pérez Edo, Gerardo. — Príncipe, 9. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 25.856 pesetas. — 172782.
 Pérez Garzón, Isabel M. — Fuentes, 15. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 6.756 pesetas. — 172784.
 Pérez González, Amable. — Polígono CH, Barrio de Moratalaz, 595. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 16.756 pesetas. — 172786.
 Pérez Hernández, José. — Canarias, 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — 172787.
 Pérez M. Fernández, M. Josefa. — Heronani, número 54. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 15.756 pesetas. — 172789.
 Pérez Marín, Juan M. — Torrelaguna, número 61. — 90.000 pesetas. — 67.500 pesetas. — 2.256 pesetas. — 172790.
 Pérez Mondéjar, C. — Ayala, 88. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. — 172792.
 Peris Fernández, M. Dolores. — Hacienda de Pavones, 15. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 6.756 pesetas. — 172794.
 Perogil Chamorro, José L. — Jaboneña, número 57. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 13.324 pesetas. — 172795.
 Provencio Chumillas, Pedro. — Tutor, número 59. — 110.000 pesetas. — 82.500 pesetas. — 9.750 pesetas. — 172805.
 Ranninger Berreuther, F. — Gil Santivañes, número 7. — 30.000 pesetas. — 22.500 pesetas. — 1.716 pesetas. — 172812.
 Ratkoczy Ertz, Mandor. — Jazmín, 26. — 110.000 pesetas. — 82.500 pesetas. — 5.256 pesetas. — 172813.
 Recuero Heras, Pablo. — Joaquín Mirquez, número 27. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 15.154 pesetas. — 172817.
 Reyero Díaz, C. José L. — Corregidor I. Pasamonte, 9. — 100.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 3.756 pesetas. — 172821.
 Rico Alvarez, Manuel. — General Orzá, número 8. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 17.756 pesetas. — 172824.
 Riera Martínez, Luis A. — Plaza del Veintiocho de Marzo, 7. — 90.000 pesetas. — 67.500 pesetas. — 2.256 pesetas. — 172825.
 Robles Burgos, Anastasio. — Pegaso, número 24. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 30.756 pesetas. — 172836.
 Robles Burgos, Anastasio de. — Carretera de Canillas, 19. — 80.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 4.756 pesetas. — 172837.
 Roca Tapias, María Isabel. — Avenida de Bruselas, 61. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 18.626 pesetas. — 172838.

Rodríguez Carreño, M. Luisa. — Avenida de José Antonio, 49. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 33.658 pesetas. — J072842.

Rodríguez González, Salvador. — Paseo de Calvo Sotelo, 14. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. — J072847.

Rodríguez López, M. Dolores. — Padre Damián, núm. 18. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — J072848.

Rojo Galán, Aureliano. — Ignacio Santos Viñuelas, 9. — 80.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 1.756 pesetas. — J072854.

Roncero Calatayud, Luis. — Andrés Mellado, número 29. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 6.356 pesetas. — J072857.

Roquero Corral, Heraclio. — General Ricardos, núm. 71. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 14.250 pesetas. — J072858.

Rossel López, Lisset. — Avenida de Reina Victoria, 13. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — J072859.

Rovira Mollán, Consuelo. — Alonso Cano, número 59. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — J072861.

Ruiz Monzón, Gregorio. — Cavaniñes, número 56. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — J072864.

Ruiz Penella, Elisa. — Avenida de Reina Victoria, 25. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 19.740 pesetas. — J072865.

Sáiz Abaunza, José R. — Potosí, 3. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. — J072869.

Salcedo Jiménez, M. Luisa. — Carlos Maurras, núm. 7. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — J072872.

Salgado A. Franco, M. M. — Isla de Tavira, núm. 12. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. — J072873.

Salusa Casanova, Isabel. — General Escardó, núm. 9. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. — J072874.

San Miguel Ladrón, L. R. — Poblado de Caño Roto Dirigido, 40. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — J072876.

Sánchez Jiménez, Luis. — San Marcos, núm. 2. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — J072882.

Sánchez Laccurt, Emilio. — Carretera Alvir Vt., Km. 13. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.756 pesetas. — J072883.

Sanz Orozco, Alfonso. — Claudio Coello, núm. 77. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 17.250 pesetas. — J072887.

Sarpia Ginez, M. Pilar. — Orense, 28. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. — J072890.

Sarrá, José M. — Alejandro González Haya, — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — J072891.

Salvane Sarilie, Manuel. — Caballeros, número 3. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — J072894.

Semper López, Miguel A. — Fuencaliente, número 77. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — J072895.

Sempere Peña, Carlos. — Claudio Coello, núm. 77. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 17.250 pesetas. — J072896.

Serrá, José M. — Alejandro González Haya, — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 17.250 pesetas. — J072897.

Shiad Han, Miguel. — Fomento, 20. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 9.000 pesetas. — J072901.

Sivani Ramesh, Duhilanoma. — Fuentevecuna, número 8. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. — J072903.

Soárez A. Pedrosa, M. Pilar. — Goya, número 7. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. — J072906.

Torres Torres, Dolores. — Eugenia de Montijo, número 35. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 13.432 pesetas. — J072911.

Ture Leiny, Olga. — Serrano, 230. —

150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 17.250 pesetas. — J072916.

Ullastres García, César E. — Claudio Coello, núm. 77. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 17.250 pesetas. — J072918.

Ullrich Rojas, M. Carmen. — Maldonado, número 10. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 15.004 pesetas. — J072919.

Urosa Blanco, Alicia. — Don Ramón de la Cruz, 50. — 100.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 3.756 pesetas. — J072922.

Valcárcel Garay, Clara. — San Bernardo, número 90. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 17.250 pesetas. — J072924.

Valdés López, José. — Joaquín María López, número 24. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 35.512 pesetas. — J072926.

Valladares Guerra, Juan. — San Roque, número 68. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 21.740 pesetas. — J072929.

Valle Lozano, Carmen. — Doctor Castelo, número 32. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 7.134 pesetas. — J072931.

Vasco Castañares, F. — Manuel Maroto, número 47. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.948 pesetas. — J072933.

Vázquez Toraya, Olivia. — Capitán Haya, — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 16.756 pesetas. — J072935.

Viñuelas Aturia, Jorge. — Joaquín García Morato, 165. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 6.756 pesetas. — J072938.

Vidal Bartolomé, Salvador. — Pedro Hurtado de Mendoza, 5. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 24.756 pesetas. — J072939.

Villa C. García, B. C. — Libertad, 37. — 80.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 6.378 pesetas. — J072941.

Villalobos Granda, M. Carmen. — Valverde, número 11. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 6.756 pesetas. — J072942.

Virosta Pardo, Miguel. — Lorenza Alvarez, número 107. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 18.623 pesetas. — J072943.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 3 de septiembre de 1980.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—5.457)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignaron en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo sesionado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.270 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 12-852 D.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1977. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1980. — NUMERO DE REFERENCIA

Abelaira Lamas, Angel. — Meléndez Valdés, número 5. — 40.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 2.416 pesetas. — J66275.

Abril Torres, José. — Andrés Mellado, número 33. — 295.000 pesetas. — 265.000 pesetas. — 46.964 pesetas. — J66276.

Acosta Abad, José A. — Gaztambide, número 26. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 25.563 pesetas. — J66277.

Alacio Soriano, Francisco. — Martín de los Heros, 56. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J66279.

Alberca García, Angel. — Rodríguez San Pedro, núm. 36. — 295.000 pesetas. — 265.000 pesetas. — 46.964 pesetas. — J66280.

Aleide García, Juan. — San Leonardo, número 3. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 27.964 pesetas. — J66282.

Alfaro López, Jerónimo. — Galileo, 44. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 50.180 pesetas. — J66283.

Alvarez Arias, Antonio. — Cea Bermúdez, número 24. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J66288.

Alvarez Montero, Constantino. — Gaztambide, número 20. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 59.250 pesetas. — J66291.

Alvarez Pérez, Victoriano. — Fernando el Católico, 61. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — J66292.

Alvarez Rodríguez, José. — Altamirano, número 15. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J66293.

Amo Prieto, Rosa M. — Fernando el Católico, núm. 26. — 165.000 pesetas. — 142.500 pesetas. — 23.916 pesetas. — J66299.

Ana Vicario, Daniela. — Hilarión Eslava, número 21. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 49.220 pesetas. — J66300.

Arranz Gutiérrez, Benicia. — Fernández de los Ríos, 12. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J66307.

Arrojo Suero, Enriqueta. — Conde Duque, número 22. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J66308.

Ayala Martín, Alfonso. — Andrés Mellado, número 33. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 11.150 pesetas. — J66313.

Babiano Sánchez, Natalicio. — Hilarión Eslava, número 21. — 30.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 2.216 pesetas. — J66315.

Barceló Llacury, Antonia. — Gaztambide, número 39. — 525.000 pesetas. —

495.000 pesetas. — 90.648 pesetas. — J66316.

Barcenilla Mancebo, Luis. — Víctor Pradera, núm. 51. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J66317.

Barrio Peñas, Francisco. — Meléndez Valdés, número 50. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J66319.

Barzillat, Maurice. — Fernández de los Ríos, número 23. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J66320.

Bautista Torres, M. Luz. — Avenida de Nueva Zelanda, 97. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 17.175 pesetas. — J66321.

Blasco González, Mariano. — Blasco de Garay, núm. 17. — 510.000 pesetas. — 480.000 pesetas. — 88.500 pesetas. — J66328.

Blázquez Aguado, José. — Andrés Mellado, número 33. — 295.000 pesetas. — 265.000 pesetas. — 46.964 pesetas. — J66329.

Blázquez Alvarez, Gloria. — Andrés Mellado, núm. 10. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 50.180 pesetas. — J66330.

Blázquez Izquierdo, Pedro. — Palma, número 62. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J66331.

Bocanegra Rodríguez, Francisco. — San Bernardino, núm. 10. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 28.316 pesetas. — J66332.

Bosqueta Nieto, Concepción. — Altamirano, núm. 26. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J66333.

Bote Iglesias, Caridad. — Fernando el Católico, núm. 61. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 33.216 pesetas. — J66334.

Bravo Barragán, Luisa. — Sierra, 10. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 34.000 pesetas. — J66335.

Bravo Fernández, M. Dolores. — Benito Gutiérrez, 21. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J66336.

Bravo Lorenzo, Manuel. — Donoso Cortés, número 28. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.216 pesetas. — J66337.

Campanero Martínez, Antonio. — Rodríguez San Pedro, 15. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J66340.

Cano Díaz, Antonio. — Cea Bermúdez, 5. — 90.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 12.216 pesetas. — J66342.

Caramés Varela, M. Carmen. — Rodríguez San Pedro, 13. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 86.500 pesetas. — J66343.

Cela Díez, J. María. — Donoso Cortés, 2. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 41.964 pesetas. — J66349.

Cuello Portugal, Julio. — Ferraz, 69. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J66353.

Colmenero Jiménez, Carlos. — Vallehermoso, núm. 16. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 48.964 pesetas. — J66355.

Comas Bielsa, Mercedes. — San Bernardo, número 123. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 50.180 pesetas. — J66356.

Cormero Souto, Angel. — Meléndez Valdés, número 50. — 475.000 pesetas. — 445.000 pesetas. — 81.500 pesetas. — J66359.

Díaz Barrios, Pedro Alfredo. — Tutor, 57. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 41.250 pesetas. — J66366.

Díaz Blázquez, Jericó. — Andrés Mellado, 47. — 180.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 27.416 pesetas. — J66367.

Díaz Rodríguez, María Luisa. — Hilarión Eslava, 47. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J66371.

Domínguez Plaza, Adolfo. — No consta. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 59.250 pesetas. — J66375.

Domonte López, José Ramón. — Amaniel, número 17. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J66376.

Enebral Blanco, Julián. — Avenida de Filipinas, número 54. — 20.000 pesetas. — 17.500 pesetas. — 716 pesetas. — J66377.

Escuero Mehéndez, Lorenzo. — Rodríguez San Pedro, 7. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 47.250 pesetas.—J66379.

Espejo Marugán, Ricardo. — Gaztambide, número 54. — 430.000 pesetas. 420.000 pesetas. — 76.500 pesetas. — J66380.

Espinosa Sanz, Inocencia. — San Leonardo, número 3. — 270.000 pesetas. 240.000 pesetas. — 41.964 pesetas. — J66382.

Fernández Cerro, Manuel. — Guzmán el Bueno, número 58. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.216 pesetas.—J66387.

Fernández García, M. Carmen. — Gaztambide, número 27. — 170.000 pesetas. 140.000 pesetas. — 25.216 pesetas. — J66390.

Fernández Guerra, José M. — Andrés Mellado, número 35. — 525.000 pesetas. 495.000 pesetas. — 90.648 pesetas. — J66391.

Fernández Sánchez, Emilio. — Ferraz, número 28. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas.—51.680 pesetas.—J66398.

Fernández Sierra, Julián. — Fernando el Católico, 2. — 245.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 40.216 pesetas. — J66399.

Ferreira Infante, Benigno. — Amanié, número 20. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.216 pesetas. — J66402.

Ferreras Isero, Martín. — Lisboa, 2. 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 29.416 pesetas.—J66404.

Fiol Benito, María Angeles. — Paseo Pintor Rosales, 68. — 300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — J66406.

Fermosa Arturi, Juan C. — Rodríguez San Pedro, número 7. — 400.000 pesetas. — 377.500 pesetas. — 67.148 pesetas.—J66407.

Fraga Cabello, Carlos. — No consta. 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 54.000 pesetas.—J66408.

García Anta, José. — Galileo, 75. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.216 pesetas.—J66416.

García Calleja, José. — Quintana, 17. 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 35.380 pesetas.—J66419.

García Casado, Aurentino. — Gaztambide. — 370.000 pesetas. — 340.000 pesetas.—65.216 pesetas.—J66420.

García Díez, Rafael. — Tutor, 7. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 43.964 pesetas.—J66424.

García Fernández, Melquiades. — Travesía Conde Duque, 13. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 18.660 pesetas.—J66425.

García García, Francisco. — Amanié, número 20. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas.—51.680 pesetas.—J66426.

García Hernández, Julián. — Ciudad Universitaria. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.216 pesetas. — J66429.

García López, Pedro. — Andrés Mellado, número 33. — 325.000 pesetas. 295.000 pesetas. — 54.416 pesetas. — J66433.

García Molina, Oscar Luis. — Noviciado, número 2. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J66437.

García Pérez, José. — Andrés Mellado, número 46. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 34.880 pesetas. — J66439.

Gómez Gallardo, Bernardo. — Blasco de Garay, número 22. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas.—J66447.

Gómez Jiménez, Julián. — Rodríguez San Pedro, 9. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 41.964 pesetas. — J66448.

Gómez Martín, José Luis. — Andrés Mellado, número 69. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 25.216 pesetas.—J66450.

Gómez Vadillo, Julián. — Altamirano, número 7. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J66453.

González Corrales, Vicente. — Amanié, número 9. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 34.000 pesetas. — J66455.

González Gámez, Ramón. — Gaztambide, número 69. — 150.000 pesetas.—

120.000 pesetas. — 21.216 pesetas. — J66459.

González González, Constantino. — Galileo, número 98. — 300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 33.880 pesetas. — J66460.

Guijarro Montes, Luis. — Benito Gutiérrez, número 21. — 300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J66464.

Gutiérrez Gutiérrez, José. — Fernando el Católico, 3. — 300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 40.880 pesetas. — J66465.

Gutiérrez Gutiérrez, Manuel. — Andrés Mellado, 31. — 230.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 34.964 pesetas. — J66466.

Hamed Mohamed, Farida. — San Leonardo, número 3. — 200.000 pesetas. 170.000 pesetas. — 28.964 pesetas. — J66471.

Hecho Ozercelio, Delfina. — Paseo de los Melancólicos, 64. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 41.964 pesetas.—J66472.

Guerrero Uribe, Miguel. — Magallanes, número 26. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J66473.

Hernández García, Amparo. — Nueva del Pardo. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.216 pesetas. — J66475.

Hernández García, Serafín. — Isaac Peral, 38. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 44.416 pesetas. — J.66476.

Hernández Gómez, Evaristo. — Limón, número 12. — 485.000 pesetas. 455.000 pesetas. — 72.600 pesetas. — J66477.

Hernández Hernández, Rosa. — Gaztambide, número 26. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 54.000 pesetas.—J66478.

Hernández López, Rosario. — Andrés Mellado, número 31. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 41.964 pesetas.—J66479.

Hernando Sombria, Juan. — Cea Bermúdez, número 19. — 400.000 pesetas. 370.000 pesetas. — 68.375 pesetas. — J66482.

Hernanz Rodríguez, Tomás. — Andrés Mellado, número 31. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 47.964 pesetas.—J66483.

Herrera Morilla, H. — Meléndez Valdés, número 50. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.213 pesetas. — J66485.

Herrero Giménez, Sergio. — Francisco Ricci, número 10. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 35.580 pesetas. — J66486.

Herrezuelo Sevilla, H. — Hilarión Esalva, número 40. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — J66489.

Higueras Ovejero, Leandro. — Galileo, número 98. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 34.416 pesetas. — J66490.

Ibáñez Sevilla, H. — Hilarión Esalva, número 40. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 49.360 pesetas. — J66491.

Iglesias Iglesias, Jesús. — Meléndez Valdés, número 52. — 150.000 pesetas. 120.000 pesetas. — 21.216 pesetas. — J66495.

Jiménez Jiménez, Fernando. — Vallehermoso, número 52. — 60.000 pesetas. — 37.500 pesetas. — 4.160 pesetas. J66497.

Juan García, Pedro. — Andrés Mellado, número 33. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 44.416 pesetas. — J66499.

Juana Cobo, M. Concepción. — Gaztambide, número 94. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 59.250 pesetas.—J66500.

López Blas, Juan Manuel. — Ferraz, número 38. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas.—J66503.

López Fernández, Alberto. — Paseo de San Francisco de Sales, 25. — 985.000 pesetas. — 955.000 pesetas. — 171.648 pesetas.—J66505.

López Fernández, Francisco. — Princesa, número 81. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 71.620 pesetas. — J66506.

López Elón, Darío. — Noviciado, 2. 110.000 pesetas. — 92.500 pesetas. — 13.916 pesetas.—J66512.

Lucio Sáinz, Jacinto. — C. Orcasitas, 1. 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — J66514.

Maraña Alonso, José. — Guzmán el Bueno, número 12. — 170.000 pesetas. 155.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J65518.

Marín Valdivielso, Amador. — Lucio del Valle, número 12. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas.—J66523.

Márquez Arranz, Pablo. — Reyes, 8. 175.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 17.716 pesetas.—J66525.

Martín Blázquez, Blas de. — Hilarión Esalva, número 42. — 300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J66529.

Martín Gómez, Ana M. — Andrés Mellado, número 31. — 650.000 pesetas. — 620.000 pesetas. — 115.648 pesetas. — J66530.

Martínez Jovine, Eloy. — Fernández de los Ríos, número 71. — 295.000 pesetas. — 265.000 pesetas. — 50.216 pesetas.—J66540.

Martínez Martí, Julio. — Andrés Mellado, número 33. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 86.500 pesetas. — J66541.

Martínez Mdez., Manuel. — Amanié, número 1. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 29.216 pesetas. — J66542.

Matías Martín, Tomás. — Meléndez Valdés, número 54. — 270.000 pesetas. 240.000 pesetas. — 41.964 pesetas. — J66547.

Mayoral Rodríguez, Irene. — Magallanes, número 44. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J66549.

Membibre Prada, Antonio. — Fernández de los Ríos, número 12. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas.—J66551.

Méndez Ayuso, Leoncio. — Bravo Murillo, número 97. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 44.416 pesetas. — J66552.

Menéndez López, Manuel. — Fernando el Católico, 4. — 300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 32.380 pesetas. — J66553.

Menéndez Mdez., Luis. — Andrés Mellado, número 47. — 105.000 pesetas. 92.500 pesetas. — 13.916 pesetas. — J66554.

Menezo García, Valeriano. — Donoso Cortés, número 8. — 225.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 34.416 pesetas. — J66555.

Mirón García, Carlos. — Travesía Conde Duque, número 15. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas.—J66557.

Montes Echave, Julia. — Avenida Reina Victoria, número 2. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 54.000 pesetas.—J66561.

Montoya Rica, M. Luisa. — Andrés Mellado, número 33. — 315.000 pesetas. — 285.000 pesetas. — 50.964 pesetas.—J66563.

Morena Velasco, Santiago. — Guzmán el Bueno, número 3. — 260.000 pesetas. 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J66566.

Moreno Díaz, Jesús. — Hilarión Esalva, número 44. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 37.216 pesetas. — J66567.

Moreno González, Hilario. — Palma, número 20. — 450.000 pesetas. — 425.000 pesetas.—76.648 pesetas.—J66568.

Moreno Presa, José L. — Andrés Mellado, número 33. — 335.000 pesetas. 305.000 pesetas. — 54.964 pesetas. — J66569.

Muñoz Bejarano, Gabriel. — Vallehermoso, número 77. — 300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J66573.

Muñoz Núñez, Honorio. — Donoso Cortés, número 84. — 160.000 pesetas. 130.000 pesetas. — 23.216 pesetas. — J66576.

Navarrete Ruiz, M. Teresa. — Martín de los Heros, número 70. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas.—J66581.

Noaín Jimeno, A. J. — Hilarión Esalva, número 21. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.216 pesetas. — J66583.

Núñez Fragua, María Teresa. — Andrés Mellado, 46. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 34.380 pesetas. — J66586.

Orgaz Orgaz, Luis. — Fernández de los Ríos, número 12. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 54.000 pesetas.—J66588.

Oterino Losada, Belarmino. — Blasco de Garay, número 22. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 34.416 pesetas.—J66589.

Parrón Vergara, Leopolda. — Andrés Mellado, número 80. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 30.180 pesetas.—J66597.

Pasamontes Delgado, Ramón. — Galileo, número 56. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — J66598.

Pastor Gil, Cristina. — Doctor Albñana, número 14. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.261 pesetas. — J66601.

Pérez Fernández, José A. — Gaztambide, número 39. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 34.416 pesetas. — J66608.

Pérez Morales, Antonio. — Villaamil, número 91. — 75.000 pesetas. — 62.500 pesetas.—9.716 pesetas.—J66609.

Pérez Muñoz, Javier. — Gaztambide, número 26. — 140.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 18.964 pesetas. — J66610.

Pérez Tovelar, Antonio. — Andrés Mellado, número 33. — 295.000 pesetas. — 265.000 pesetas. — 48.416 pesetas. — J66611.

Pérez Rubio, Emilio. — Colonia San Cristóbal, P.M.M., 322. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 34.416 pesetas.—J66615.

Pinillos Currialde, Mariano. — Mediavilla, número 3. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 30.216 pesetas. — J66619.

Pic Pérez, Faustino. — Meléndez Valdés, número 36. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J66620.

Planas Pala, U. Miguel. — Vallehermoso, número 16. — 300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 35.880 pesetas. — J66621.

Polimón Gómez, Eliseo. — Fernández de los Ríos, número 27. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 41.964 pesetas.—J66623.

Romares Sol, Antonio. — Magallanes, número 94. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J66624.

Prada Prada, María. — Gaztambide, 27. 480.000 pesetas. — 450.000 pesetas. — 87.216 pesetas.—J66626.

Prieto García, José A. — Infantes, 3. 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 25.216 pesetas.—J66627.

Provencio Martín, Caya. — Bravo Murillo, número 99. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 39.880 pesetas. — J66629.

Quesada Quesada, Eduardo. — Estudiantes, número 4. — 360.000 pesetas. 330.000 pesetas. — 59.250 pesetas. — J66631.

Ramos Braña, Alfonso. — Bravo Murillo. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas.—43.216 pesetas.—J66633.

Recuero Martínez, Lorenzo. — Rodríguez San Pedro, 7. — 360.000 pesetas. 330.000 pesetas. — 59.250 pesetas. — J66634.

Renmote Ernest, A. L. — Princesa, 5. 760.000 pesetas. — 730.000 pesetas. — 125.200 pesetas. — J66636.

Revellado Revellado, E. — Donoso Cortés, número 16. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J66637.

Riesgo Menéndez, CFC. — Fernández de los Ríos, 33. — 200.000 pesetas. — 172.500 pesetas. — 29.916 pesetas. — J66639.

Río Fuente, Fernando. — Ferraz, 38. 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas.—J66640.

Rodrigo Mediavilla, C. — Reina, 41. 345.000 pesetas. — 315.000 pesetas. — 60.216 pesetas. — J66642.

Rodríguez A. Bernaldo Q., V. — Pintor Rosales. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 28.976 pesetas. — J66643.

Rodríguez Arranz, Carlos. — San Her-

- menegildo, número 14. — 475.000 pesetas. — 445.000 pesetas. — 64.950 pesetas. — J66644.
- Rodríguez Batán, Jesús R. — San Her-
menegildo, número 22. — 300.000 pe-
setas. — 270.000 pesetas. — 50.180 pe-
setas. — J66645.
- Rodríguez Caballero, Diana. — Andrés
Mellado, número 60. — 140.000 pesetas.
110.000 pesetas. — 20.866 pesetas. —
J66646.
- Rodríguez Montero, José. — No consta.
— 225.000 pesetas. — 195.000 pe-
setas. — 34.416 pesetas. — J66656.
- Rodríguez Font, Carmen. — Ferraz,
número 81. — 160.000 pesetas. —
130.000 pesetas. — 23.216 pesetas. —
J66657.
- Rodríguez Sancho, Manuel. — Gaztam-
bide, número 67. — 170.000 pesetas. —
140.000 pesetas. — 24.216 pesetas. —
J66661.
- Romeal Ballesteros, Lino. — Travesía
Conde Duque, 15. — 200.000 pesetas.
170.000 pesetas. — 34.000 pesetas. —
J66663.
- Ruis Tribaldo, Jesús. — Vallehermo-
so, número 88. — 225.000 pesetas. —
195.000 pesetas. — 34.416 pesetas. —
J66669.
- Ruiz Encinas, Fernando. — Bravo Mu-
rillo, número 5. — 300.000 pesetas. —
270.000 pesetas. — 48.970 pesetas. —
J66670.
- Sáenz Sanz, Luis Carlos. — Dos Ami-
gos, número 8. — 300.000 pesetas. —
270.000 pesetas. — 34.880 pesetas. —
J66685.
- Sáez G., Felipa. — Noviciado núme-
ro 2. — 300.000 pesetas. — 270.000
pesetas. — 47.885 pesetas. — J66676.
- San Juan Sanz, Porfirio. — Prince-
sa, número 70. — 575.000 pesetas. —
545.000 pesetas. — 87.380 pesetas. —
J66682.
- Sánchez Henares, Enrique. — Andrés
Mellado, número 33. — 300.000 pe-
setas. — 270.000 pesetas. — 47.964 pe-
setas. — J66683.
- Sánchez Cinseros, Antonio. — Plaza
del Caudillo, 4. — 180.000 pesetas. —
150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. —
J66684.
- Sancho Noche, Andrés José. — Do-
noso Cortés, número 90. — 110.000 pe-
setas. — 102.500 pesetas. — 14.464 pe-
setas. — J66692.
- Santos García González, S. de. — Ga-
lileo, número 98. — 390.000 pesetas. —
360.000 pesetas. — 67.416 pesetas. —
J66693.
- Sanz Antona, M. Rosa. — Blasco de
Garay, número 52. — 200.000 pesetas. —
170.000 pesetas. — 29.416 pesetas. —
J66694.
- Sanz Domínguez, José Antonio. — Al-
tamirano, número 28. — 180.000 pe-
setas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pe-
setas. — J66695.
- Segovia Aparicio, Ramiro. — Hilarión
Ealaya, número 5. — 300.000 pesetas.
270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. —
J66700.
- Serrano Velasco, Jerónimo. — Andrés
Mellado, número 33. — 360.000 pesetas.
330.000 pesetas. — 59.250 pesetas. —
J66705.
- Seván Martínez, Víctor. — Tutor, 7.
— 545.000 pesetas. — 515.000 pesetas. —
77.700 pesetas. — J66706.
- Tomico Gómez, Pedro. — En el Mu-
nicipio. — 200.000 pesetas. — 170.000
pesetas. — 31.680 pesetas. — J66717.
- Toral García, Blanca. — Gaztam-
bide, número 24. — 270.000 pesetas. —
240.000 pesetas. — 41.964 pesetas. —
J66718.
- Torre López, Jesús. — Andrés Me-
llado, número 31. — 45.000 pesetas. —
37.500 pesetas. — 4.716 pesetas. —
J66719.
- Trillo Martínez, Saturnino. — Bravo
Murillo, número 77. — 300.000 pesetas.
270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. —
J66721.
- Valver Bermejo, Juan. — Altamira-
no, número 7. — 200.000 pesetas. —
170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. —
J66724.
- Vázquez Rodríguez, M. Carmen. —
Rodríguez San Pedro, 38. — 180.000 pe-
setas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pe-
setas. — J66727.
- Verde Esteban, Pablo. — Alberto
Aguilera, número 46. — 300.000 pese-
tas. — 270.000 pesetas. — 37.580 pe-
setas. — J66730.
- Verdú Muñoz, Ricardo. — Mártires
de Alcalá, número 4. — 150.000 pese-
tas. — 120.000 pesetas. — 21.216 pe-
setas. — J66731.
- Verdugo Díaz, Alberto. — Guzmán el
Bueno, número 65. — 300.000 pesetas.
270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. —
J66732.
- Yañez Torres, Josefa. — Meléndez
Valdés, número 90. — 575.000 pesetas.
545.000 pesetas. — 100.648 pesetas. —
J66736.
- Zarza Sevilla, Andrés. — San Artu-
ro, número 5. — 200.000 pesetas. —
170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. —
J66737.
- Relación número 1.304 de contribuyen-
tes por el concepto CUOTA DE BE-
NEFICIOS. — ORG. 21-625 A.
- Añón Soler, Violeta. — Claudio Coe-
llo, número 109. — 510.000 pesetas. —
480.000 pesetas. — 58.830 pesetas. —
J74216.
- Abascal Vivar, Alejandro. — Tole-
do, número 62. — 300.000 pesetas. —
270.000 pesetas. — 31.856 pesetas. —
J74218.
- Acosta Montero, Ana. — Fuencarral,
número 16. — 228.000 pesetas. —
198.000 pesetas. — 28.356 pesetas. —
J74220.
- Aguirre Sorozábal, M. C. — Andrés
Mellado, número 31. — 125.000 pesetas.
95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. —
J74222.
- Alamo García, Sebastián. — Camino
de la Laguna, 131. — 405.000 pesetas.
375.000 pesetas. — 75.000 pesetas. —
J74224.
- Alarcón Cañadas, Dolores. — Gene-
ral Franco, número 56. — 100.000 pe-
setas. — 70.000 pesetas. — 2.756 pe-
setas. — J74226.
- Antón Albarracín, C. — Bretón de
los Herreros, número 61. — 252.000
pesetas. — 222.000 pesetas. — 18.230
pesetas. — J74241.
- Aragón Martínez, Margarita. — Clau-
dio Coello, número 109. — 330.000 pe-
setas. — 300.000 pesetas. — 35.855 pe-
setas. — J74243.
- Ariño Rodríguez, Rosario. — Chim-
bo, número 26. — 312.000 pesetas. —
282.000 pesetas. — 32.256 pesetas. —
J74247.
- Arias Escribano, Luis. — Saldaña, 10.
100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. —
2.756 pesetas. — J74249.
- Arias Gómez, Fernando. — Cv. Lega-
nés kilómetro 10, 172. — 156.000 pe-
setas. — 126.000 pesetas. — 13.956 pe-
setas. — J74250.
- Arnaud Claude, Dominique. — Don
Ramón de la Cruz, 12. — 468.000 pe-
setas. — 438.000 pesetas. — 54.430 pe-
setas. — J74253.
- Arroyo García, Carmen. — Mesón de
Paredes, número 30. — 180.000 pesetas.
150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. —
J74258.
- Artiach Rovelsa, Alvaro. — Doctor
Fleming, número 35. — 540.000 pese-
tas. — 510.000 pesetas. — 61.830 pe-
setas. — J74260.
- Bailón Redondo, Manuela. — Modesto
Lafuente, número 68. — 324.000 pesetas.
294.000 pesetas. — 34.130 pesetas. —
J74271.
- Ballesteros Pérez, Antonio. — Alejan-
dro Sánchez, número 37. — 324.000 pe-
setas. — 294.000 pesetas. — 36.640 pe-
setas. — J74273.
- Barba Cuadrada, Francisca. — Cami-
no de la Cuesta, número 7. — 384.000
pesetas. — 254.000 pesetas. — 39.656
pesetas. — J74276.
- Barranco Castañaga, M. — Guillermo
de Osma, número 4. — 390.000 pesetas.
360.000 pesetas. — 40.856 pesetas. —
J74279.
- Bautista Sardina, Francisco. — Cebre-
ros, número 34. — 210.000 pesetas. —
180.000 pesetas. — 24.756 pesetas. —
J74283.
- Benito Sáenz, Jesús. — Martín de los
Heros, número 34. — 240.000 pesetas.
210.000 pesetas. — 34.500 pesetas. —
J74289.
- Bentolilla Serruya, Luna. — Barrio
Goya, número 46. — 175.000 pesetas. —
145.000 pesetas. — 17.756 pesetas. —
J74290.
- Barasátegui Berruezo, M. E. — Lagas-
ca, número 27. — 240.000 pesetas. —
210.000 pesetas. — 30.756 pesetas. —
J74291.
- Berenguer Ubeda, Elio. — Juan Ra-
món Jiménez, número 8. — 420.000 pe-
setas. — 390.000 pesetas. — 47.356 pe-
setas. — J74292.
- Berlanga Cano, José A. — Alcántara,
número 38. — 216.000 pesetas. —
186.000 pesetas. — 25.956 pesetas. —
J74294.
- Berlanga Cano, María. — Gaztam-
bide, número 24. — 228.000 peestas. —
198.000 pesetas. — 28.356 pesetas. —
J74295.
- Bermejo Martínez, María Luz. — Blas-
co de Garay, número 50. — 125.000 pe-
setas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pe-
setas. — J74296.
- Calvo Simón, Victoriano. — Albufe-
ra, número 66. — 204.000 pesetas. —
174.000 pesetas. — 23.556 pesetas. —
J74315.
- Campillo Díaz, Angela. — Congosto,
número 4. — 300.000 pesetas. — 270.000
pesetas. — 31.356 pesetas. — J74316.
- Cano Montoya, Violeta. — Oca, 49.
150.000 peestas. — 120.000 pesetas. —
12.756 peestas. — J74319.
- Cardeiro García, Edita. — Hermanos
García Noblejas, 180. — 174.000 pese-
tas. — 144.000 pesetas. — 17.556 pe-
setas. — J74324.
- Clemente Fernández, Javier. — Regue-
rilla, número 115. — 100.000 pesetas. —
70.000 pesetas. — 2.755 pesetas. —
J74339.
- Cobaleda Rodrigo, José A. — Andrés
Mellado, número 20. — 210.000 pese-
tas. — 180.000 pesetas. — 24.756 pe-
setas. — J74340.
- Córdoba Beltrán, M. Isabel. — Avenida
Carlos Martín Alvarez, 75. — 300.000
pesetas. — 270.000 pesetas. — 33.145
pesetas. — J74343.
- Córdoba Sáinz, Francisca. — General
Margallo, número 22. — 240.000 pese-
tas. — 210.000 pesetas. — 25.205 pe-
setas. — J74344.
- Corrales Rodrigo, B. — Galileo, 13.
288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. —
40.356 pesetas. — J74345.
- Cotz Acín, Lore. — Doña Berengue-
la, número 12. — 222.000 pesetas. —
192.000 pesetas. — 27.156 pesetas. —
J74346.
- Crespo Soto, Manuel. — Emilio Fer-
rari, número 30. — 228.000 pesetas. —
198.000 pesetas. — 31.945 pesetas. —
J74347.
- Cristóbal Quijo, M. Rosa. — Euro-
pa, número 17. — 228.000 pesetas. —
198.000 pesetas. — 28.356 pesetas. —
J74349.
- Cujo Arenas, M. Asunción. — Fernán
González, número 57. — 198.000 pe-
setas. — 168.000 pesetas. — 22.356 pe-
setas. — J74352.
- Danils Egnelia, Charlotte. — Cidamón,
número 2. — 125.000 pesetas. — 95.000
pesetas. — 7.756 pesetas. — J74353.
- Díaz Reyes, Adolfo. — Alberto Agui-
lera, número 70. — 840.000 pesetas. —
810.000 pesetas. — 103.644 pesetas. —
J74362.
- Díaz B. Hoyo, Gloria. — Señores de
Luzón, número 5. — 240.000 pesetas. —
210.000 pesetas. — 30.756 pesetas. —
J74366.
- Ekman, Marina. — Mauricio Legen-
dre, número 7. — 204.000 pesetas. —
174.000 pesetas. — 23.556 pesetas. —
J74376.
- Escobar Pardilla, José Luis. — Viria-
to, número 58. — 300.000 pesetas. —
270.000 pesetas. — 34.716 pesetas. —
J74378.
- Escribano Rieza, M. Carmen. — Clau-
dio Coello, núm. 115. — 300.000 pesetas.
270.000 pesetas. — 33.145 pesetas. —
J74380.
- Espinar Rodríguez, Rafael. — Gaztam-
bide, número 26. — 192.000 pesetas. —
162.000 pesetas. — 21.156 pesetas. —
J74382.
- Fadon Fe, M. Carmen. — Agustín de
Foxyá, número 75. — 125.000 pesetas. —
95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. —
J74385.
- Fátima Ferreira, María. — Béjar, 23.
300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. —
34.178 pesetas. — J74386.
- Fernández Aguilar, C. — Pilar de Za-
ragoza, número 100. — 360.000 pesetas.
330.000 pesetas. — 38.380 pesetas. —
J74388.
- Fernández Arroyo, F. — Guzmán el
Bueno, número 39. — 252.000 pesetas. —
222.000 pesetas. — 33.156 pesetas. —
J74389.
- Fernández González, Julia. — Huma-
nitarias, núm. 1. — 180.000 pesetas. —
150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. —
J74397.
- Fernández Martínez, José L. — Blasco
de Garay, núm. 16. — 150.000 pesetas. —
120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. —
J74402.
- Fernández Díaz, S. F. J. — López de
Hoyos, número 27. — 324.000 pesetas. —
294.000 pesetas. — 33.656 pesetas. —
J74411.
- Franco Santaría, G. — Avenida de Bru-
selas, número 40. — 180.000 pesetas. —
150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. —
J74420.
- Frit Molina, Juan Alberto. — Marro-
quina, número 8. — 222.000 pesetas. —
192.000 pesetas. — 27.156 pesetas. —
J74421.
- Fuerte Sánchez, José. — Angel L. He-
rrán, número 32. — 216.000 pesetas. —
186.000 pesetas. — 25.956 pesetas. —
J74422.
- García Fernández, José. — Isidro La-
brador, número 5. — 288.000 pesetas. —
258.000 pesetas. — 33.672 pesetas. —
J74436.
- García González, José. — Cebros, 34.
330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. —
35.330 pesetas. — J74440.
- García Ibáñez, Mercedes. — Vicál-
varo, número 192. — 180.000 pesetas. —
150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. —
J74441.
- García Ibáñez, V. — Avenida de San
Luis, número 58. — 192.000 pesetas. —
162.000 pesetas. — 21.156 pesetas. —
J74442.
- García Sanz, Aurora. — Paseo de la
Chopera, núm. 3. — 168.000 pesetas. —
138.000 pesetas. — 16.356 pesetas. —
J74449.
- Garijo Rubio, Juan. — General Ricar-
dos, número 56. — 270.000 pesetas. —
240.000 pesetas. — 36.756 pesetas. —
J74451.
- Garalda Valcárcel, Asunción. — Se-
rrano, número 49. — 912.000 pesetas. —
882.000 pesetas. — 170.778 pesetas. —
J74453.
- Gaura Fernández, Joaquín. — Clara
del Rey, núm. 54. — 270.000 pesetas. —
240.000 pesetas. — 36.756 pesetas. —
J74455.
- Gilarranz Gómez, Julia. — Santa Bár-
bara, número 11. — 420.000 pesetas. —
390.000 pesetas. — 46.830 pesetas. —
J74457.
- Giner Pedro, T. — Capitán Haya, 000.
420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. —
44.830 pesetas. — J74459.
- Godoy Moreno, Josefa. — Francisco
Silvela, núm. 90. — 510.000 pesetas. —
480.000 pesetas. — 55.825 pesetas. —
J74462.
- Gómez Ballesteros, N. — Paseo de
Muñoz Grandes, 7. — 228.000 pesetas. —
198.000 pesetas. — 5.868 pesetas. —
J74464.
- Gómez Bordillo, F. — Caleruega, 8. —
228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. —
28.356 pesetas. — J74465.
- Gómez Jerez, José. — Emilio Ferrari,
número 10. — 264.000 pesetas. — 234.000
pesetas. — 35.556 pesetas. — J74472.
- Gómez San Juan, José G. — Marro-
quina, número 104. — 390.000 pesetas.
360.000 pesetas. — 42.325 pesetas. —
J74478.
- González Aro, Rosa. — Corregidor Juan
Francisco Luján, 15. — 300.000 pesetas.
270.000 pesetas. — 31.356 pesetas. —
J74480.
- González Herrero, José. — Espinar, 7.
192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. —
21.156 pesetas. — J74490.
- González Lozano, Emilio J. — Aveni-
da de Carlos Martín Alvarez, núm. 75. —
252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. —
33.156 pesetas. — J74493.
- González Navamuel, Pedro. — Seda-
no, número 24. — 276.000 pesetas. —
246.000 pesetas. — 37.956 pesetas. —
J74495.
- Guerrero Herrera, Antonio. — Athos,
número 3. — 276.000 pesetas. — 246.000
pesetas. — 27.556 pesetas. — J74501.
- Guijar Cubero, Manuel. — Menéndez
Valdés, núm. 50. — 276.000 pesetas. —
246.000 pesetas. — 29.345 pesetas. —
J74503.

Gutiérrez Berlanas, E. — María Teresa Sáez de Heredia, 17. — 264.000 pesetas. — 234.000 pesetas. — 35.556 pesetas. — 174505.

Gutiérrez Núñez, Antonia. — Alamo, número 5. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 29.700 pesetas. — 174508.

Gutiérrez Ramiro, G. — Maqueda, 34. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 174509.

Hernández Ibáñez, José R. — Pedro Laborde, núm. 45. — 222.000 pesetas. — 192.000 pesetas. — 27.156 pesetas. — 174511.

Herráinz Moreno, Juan José. — Mieres, número 26. — 234.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 29.556 pesetas. — 174515.

Herranz Herráinz, Casimiro. — Guzmán el Bueno, 66. — 582.000 pesetas. — 552.000 pesetas. — 86.256 pesetas. — 174516.

Iglesias García, José R. — Guabairo, número 28. — 204.000 pesetas. — 174.000 pesetas. — 23.556 pesetas. — 174519.

Jiménez Rodríguez, Víctor. — Avenida de Oporto, 130. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — 174526.

Alge Tapia, Antonio. — López de Hoyos, número 355. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 28.145 pesetas. — 174529.

Lefler Planelles, Pilar. — Aidierna, número 18. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 30.756 pesetas. — 174532.

Levi Ruth, Linda. — Doctor Fleming, número 109. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 30.756 pesetas. — 174533.

Llames Cerro, Bernardo. — Marcelo Usera, núm. 35. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 28.956 pesetas. — 174534.

Lopesino Bravo, M. Milagros. — Gutiérrez Solana, 1. — 540.000 pesetas. — 510.000 pesetas. — 60.856 pesetas. — 174538.

López Domingo, José. — Ayala, 97. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 174540.

López Hidalgo, Efrén. — Serena, 000. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 21.156 pesetas. — 174544.

M. López Nieto, M. Lourdes. — Lagasca, número 38. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 31.356 pesetas. — 174547.

López Rogel, José. — Andrés Mellado, número 30. — 198.000 pesetas. — 168.000 pesetas. — 22.356 pesetas. — 174550.

Macías Díaz, M. Rosa. — Ribadavia, 3. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 30.756 pesetas. — 174554.

Madejón Nogerado, F. — Avenida del General Fanjul, 39. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 28.356 pesetas. — 174555.

Namblona Sánchez, José. — Amaro García, núm. 21. — 294.000 pesetas. — 264.000 pesetas. — 31.156 pesetas. — 174557.

Manrique L. Linares, Rosa M. — Velayos, número 2. — 222.000 pesetas. — 192.000 pesetas. — 27.156 pesetas. — 174559.

Marcet Ramos, M. Teresa. — Doce de Octubre, núm. 12. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 174561.

Marcos Martín, Pilar. — Valle de Oro, número 7. — 234.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 29.556 pesetas. — 174563.

Martín Bautista, Manuel. — Cardenal Herrera Oria, 243. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — 174570.

Martín Bellón, Fernando. — Arquitectura, número 4. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 1.356 pesetas. — 174571.

Martín Hernández, Cayetano. — Buendía, número 10. — 324.000 pesetas. — 294.000 pesetas. — 35.630 pesetas. — 174572.

Martín Kaill, Arturo. — Pico Artilleros, número 54. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — 174573.

Martín Ramos, Adela. — José María Pemán, núm. 19. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 28.150 pesetas. — 174579.

Martín Rubio, M. Socorro. — Bravo Murillo, núm. 60. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 41.856 pesetas. — 174581.

360.000 pesetas. — 41.856 pesetas. — 174581.

Martínez Santana, Esteban. — Condesa de la Vega del Pozo, 24. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 21.156 pesetas. — 174592.

Marugán Gómez, Federico. — Paseo de las Delicias, 134. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 174594.

Menéndez Guerrero, Sofía. — San Marcelo, número 24. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 42.830 pesetas. — 174600.

Quilian, Avedis. — Santa Ana Baja, número 25. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 32.500 pesetas. — 174601.

Miguel Moreno, Pedro. — Costa Rica, número 15. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 174603.

Molina Sardón, Natalia. — Cruzada, número 474. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 174607.

Monje Sánchez, J. M. — Avenida de Moratalaz, 181. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 25.512 pesetas. — 174609.

Montes Seijo, Manuela. — Reina, 17. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 24.756 pesetas. — 174612.

Montejo Ríos, H. — García Marquina, número 4. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 5.856 pesetas. — 174613.

Morales Sánchez, Manuel. — Lucano, número 107. — 294.000 pesetas. — 264.000 pesetas. — 32.445 pesetas. — 174617.

Moreno Ruiz, Antonia. — Fernández Ruiz, número 19. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 30.356 pesetas. — 174621.

Navarro González, Andrés. — Camino Viejo de Leganés, Km. 10. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 30.756 pesetas. — 174629.

Olivares García, Eduardo. — Conde de Xiquena, 13. — 348.000 pesetas. — 318.000 pesetas. — 39.745 pesetas. — 174639.

Olmedo Domínguez, Esteban. — Monforte de Lemos, 163. — 294.000 pesetas. — 264.000 pesetas. — 30.656 pesetas. — 174640.

Ortiz Fernández, Elena. — Florencio Sanz, núm. 000. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 174643.

Ortiz Sánchez, Lourdes. — Uruguay, número 19. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 25.956 pesetas. — 174644.

Otero Lafuente, Faustino. — Plaza de Luca de Tena, 1. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 31.356 pesetas. — 174646.

Parra Cabrera, Carlos. — Juan de Dios, número 4. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 174654.

Pereda Espina, Francisco J. — Fernando el Católico, 61. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — 174661.

Pereira Butragueño, Tomás. — Fuente del Tiro, núm. 4. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 174662.

Pérez Boza, Braulio. — Bravo Murillo, número 221. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.756 pesetas. — 174665.

Pérez Cristóbal, Consuelo. — Manuel Badia. — 348.000 pesetas. — 318.000 pesetas. — 37.956 pesetas. — 174667.

Pérez Hernández, Sofía. — Virgen del Sagrario, núm. 3. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 174673.

Pérez Pérez, José L. — Avenida Donostiarra, núm. 2. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 24.756 pesetas. — 174679.

Pérez R. Armas, Paloma. — Paseo de la Castellana, 67. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 30.356 pesetas. — 174681.

Pérez Rodríguez, Juan. — Costa Rica, número 13. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 29.356 pesetas. — 174682.

Pingarrón Zamorano, F. — Guabairo, número 28. — 408.000 pesetas. — 378.000 pesetas. — 43.456 pesetas. — 174684.

Poggi Eiras, Norberto. — Magdalena, número 28. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 30.856 pesetas. — 174688.

Propios Sánchez, Dominica. — Paseo de San Francisco de Sales, 23. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 38.856 pesetas. — 174691.

330.000 pesetas. — 38.856 pesetas. — 174691.

Rafael García, Luis M. — Oca, 61. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 34.716 pesetas. — 174698.

Reguera Arengo, M. Angeles. — Victor de la Serna, 7. — 312.000 pesetas. — 282.000 pesetas. — 32.756 pesetas. — 174702.

Reguilón Rodríguez, Sagrario. — Costa Rica, núm. 13. — 270.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 36.756 pesetas. — 174705.

Rendón Hoyo, Antonio Pío. — San Vicente, número 23. — 444.000 pesetas. — 414.000 pesetas. — 50.516 pesetas. — 174708.

Rey Olivares, José M. — Sánchez Barcáiztegui, núm. 34. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 21.156 pesetas. — 174710.

Rivas Ezequiel, M. J. — Montevideo, número 31. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — 174716.

Roa Pinillos, M. del Pilar. — Ibiza, 2. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 30.356 pesetas. — 174717.

Rocafort Martín, Antonio. — Serrano, número 53. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 49.356 pesetas. — 174719.

Rodríguez García, M. Teresa. — Ayala, número 27. — 510.000 pesetas. — 480.000 pesetas. — 55.830 pesetas. — 174725.

Rodríguez Martín, Manuel. — Oca, número 124. — 540.000 pesetas. — 510.000 pesetas. — 60.330 pesetas. — 174730.

Rodríguez Rodríguez, Lázaro. — San Bernardo, núm. 88. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 28.956 pesetas. — 174733.

Rodríguez Valdés, Eulogio. — Alvarez Avellán, núm. 30. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 28.356 pesetas. — 174740.

Rojas Payés, Manuel. — Infantas, 26. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 174742.

Romero Hermo, Rosa. — Esteban Mora, número 30. — 222.000 pesetas. — 192.000 pesetas. — 27.156 pesetas. — 174745.

Romero Nouvilas, Manuel. — Meléndez Valdés, núm. 50. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 28.956 pesetas. — 174747.

Ruiz A. Sagambay, Vicente. — Plaza de los Mostenses, 000. — 408.000 pesetas. — 378.000 pesetas. — 45.430 pesetas. — 174752.

Salazar Fernández, Tomás. — Camino Viejo de Carabanchel Alto, 131. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — 174761.

Sánchez Asperillo, Leandro. — San Patricio, núm. 12. — 510.000 pesetas. — 480.000 pesetas. — 49.712 pesetas. — 174766.

Sánchez Avila, Julio. — Bravo Murillo, número 211. — 660.000 pesetas. — 630.000 pesetas. — 15.356 pesetas. — 174767.

Sánchez Bleda, José. — Padre Piquer, número 19. — 324.000 pesetas. — 294.000 pesetas. — 33.156 pesetas. — 174771.

Sánchez Freijo, M. Carmen. — Clara del Rey, núm. 43. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 41.356 pesetas. — 174773.

Sánchez Gómez, Basilio. — Taburiente, número 8. — 200.000 pesetas. — 177.500 pesetas. — 17.410 pesetas. — 174774.

Sánchez Moreno, Angel. — Sarriá, 40. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 25.956 pesetas. — 174780.

Sánchez Moreno, Hortensia. — El Goloso, Km. 16, 15. — 204.000 pesetas. — 174.000 pesetas. — 23.556 pesetas. — 174781.

Sánchez Pajares, Miguel. — Plaza de Mondariz, núm. 3. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 174782.

Sánchez Palacín, Angelita. — Avenida de Palomeras, 111. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 32.712 pesetas. — 174783.

Sánchez Segundo, Luisa. — García de Paredes, núm. 20. — 276.000 pesetas. — 246.000 pesetas. — 27.556 pesetas. — 174786.

Sánchez Velasco, Carmen. — Escalona, número 82. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 6.756 pesetas. — 174787.

90.000 pesetas. — 6.756 pesetas. — 174787.

Santana Urizar, Alberto. — General Mola, número 265. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 21.156 pesetas. — 174788.

Santaolalla Unceta. — General Parodiñas, número 33. — 282.000 pesetas. — 252.000 pesetas. — 30.600 pesetas. — 174789.

Satrústegui Petit, M. Jorge. — Claudio Coello, núm. 42. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 36.756 pesetas. — 174799.

Saura Fernández, Joaquín. — Clara del Rey, núm. 54. — 312.000 pesetas. — 282.000 pesetas. — 31.756 pesetas. — 174800.

Smith Lacroix, Julia. — Serrano, 89. — 480.000 pesetas. — 450.000 pesetas. — 48.356 pesetas. — 174809.

Solarín Marín, Alberto. — Bravo Murillo, número 000. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 33.672 pesetas. — 174810.

Soria Pérez, Josefina. — Galileo, 94. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 25.956 pesetas. — 174812.

Soto García, M. Carmen. — Colonia Virgen de Begoña, 2. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 38.356 pesetas. — 174814.

Souza Ruiz, Alberto. — Buendía, 10. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 25.956 pesetas. — 174815.

Tendero Calvo, M. Carmen. — Isabel la Católica, 19. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 21.156 pesetas. — 174821.

Torralbo Hernández, Tomás. — Villastar, número 2. — 318.000 pesetas. — 288.000 pesetas. — 33.014 pesetas. — 174825.

Triguero Yuste, Luis. — Avenida de Oporto, núm. 40. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 174828.

Trois Fontaines, Francois. — Guzmán el Bueno, 121. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 48.356 pesetas. — 174830.

Ugarte Murga, Leopoldo. — Blasco de Garay, núm. 39. — 850.000 pesetas. — 820.000 pesetas. — 164.000 pesetas. — 174833.

Urgel Paz, Antonio. — Lombía, 12. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — 174834.

Valverde Serrano, José. — Víctor Hugo, número 5. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — 174838.

Vargas Hoeffren, M. R. — Martín de Vargas, núm. 5. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 36.356 pesetas. — 174839.

Vázquez Aldanondo, M. D. — Serrano, número 98. — 510.000 pesetas. — 480.000 pesetas. — 55.330 pesetas. — 174840.

Vega Fernández, Fernando. — Victor de la Serna, 4. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 35.730 pesetas. — 174842.

Vega Martín, José. — Gallo, 14. — 174.000 pesetas. — 144.000 pesetas. — 17.556 pesetas. — 174843.

Velasco Tornos, Pablo. — Villamanín, número 46. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 24.716 pesetas. — 174844.

Vera Milliod, Tity. — Goya, 12. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 25.356 pesetas. — 174845.

Vera Pérez, Antonio. — Antonio López, número 76. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 47.615 pesetas. — 174846.

Vidal Garcés, M. Pilar. — Mercado de Alonso Cano, 77. — 480.000 pesetas. — 450.000 pesetas. — 48.613 pesetas. — 174851.

Villalta Ruiz, Jerónima. — Arroyo del Olivar, número 42. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 174856.

Villanueva Camiruega, J. L. — Benito Castro, núm. 8. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 46.330 pesetas. — 174857.

Villatoro Alhora, Vicente. — General Mola, número 12. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 25.956 pesetas. — 174859.

Vinuesa Chozas, Paulino. — Paseo de las Delicias, 79. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 174860.

120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 174862.
Yagüe Frutos, Arcadio. — Mayor, 14. 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 40.145 pesetas.—174865.
Zorrilla Cerro, Carmen. — Plaza de Santa Ana, 13. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 25.956 pesetas. — 174867.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 3 de septiembre de 1980.—
El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—5.455)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá recargarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.272 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 12-852 F.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1977. — BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1980. — NUMERO DE REFERENCIA

Abascal Arnáiz, Jorge. — J. Anduiza, número 2. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 34.416 pesetas. — 167015.
Adrados Ruiz, Agustín. — Bravo Murillo, número 281. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 58.380 pesetas. — 167018.
Aguila López, Luis. — Vaca, 25. — 300.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 167022.

Aguilar Manzano, Clemente. — Ribadavia, número 3. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — 167023.

Alameda Rodríguez, Fabio. — Virgen de la Paloma, 2. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 25.216 pesetas. — 167028.

Alba González, Carmen. — Barrio del Pilar, núm. 3. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 167029.

Algara Arriola, Felipe. — Avenida de Monforte de Lemos, 175. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 167032.

Almagro Alonso, Antonio. — Mártires de la Ventilla, 34. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — 167033.

Alonso Barrachina, José M. — Pirineos, sin número. — 200.000 pesetas. — 172.500 pesetas. — 29.916 pesetas. — 167035.

Alonso García, Jesusa. — Bravo Murillo, núm. 278. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 167040.

Alonso Martín, Miguel de. — Camino de Fuencarral Absorción, 38. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 167042.

Álvarez Cubo, Hermilo. — Avenida de Monforte de Lemos, 153. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 167046.

Álvarez Domínguez, Argimiro. — Cañaveral, núm. 75. — 150.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 22.216 pesetas. — 167047.

Álvarez Dios, Pedro. — Avenida de Monforte de Lemos, 166. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.216 pesetas. — 167048.

Álvarez Martín, María. — Avenida de Burgos, sin número. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 167051.

Álvarez Rodríguez, José Luis. — Avenida de Monforte de Lemos, núm. 85. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 34.416 pesetas. — 167054.

Amat Navarro, Juan. — Avenida de Monforte de Lemos, 193. — 480.000 pesetas. — 450.000 pesetas. — 87.216 pesetas. — 167060.

Andrés Sánchez, Patrocinio. — Celanova, número 8. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 59.250 pesetas. — 167063.

Antón Diego, Tomás. — Palencia, 20. 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 68.896 pesetas.—167064.

Ares Merino, Roberto. — Avenida de Juan Andrés, 54. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — 167069.

Arias Gómez, José Jorge. — Plaza de Mondariz, 10. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 167070.

Arranz Sacristán, Domingo. — Avenida de Nuestra Señora de Valverde, 41. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas.—167072.

Ayuso Garcillán, Marcelino. — Avenida Monforte de Lemos, 24. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas.—167080.

Ayuso Valverde, Segundo. — Carretera de Fuencarral, 28. — 175.000 pesetas. 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — 167082.

Ballesteros Navas, Emilio. — Bravo Murillo, núm. 188. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 60.880 pesetas. — 167086.

Balseiro Amaya, Antonio. — Avenida de Monforte de Lemos, 123. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 27.040 pesetas.—167087.

Balseiro Amayas, José. — La Bañeza, número 8. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 167088.

Barias Arias, Lucio. — Co. Valdecoñejos, sin número. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — 167092.

Barrera García, Elisa. — Fundiciones, número 48. — 165.000 pesetas.—135.000 pesetas. — 24.216 pesetas.—167093.

Barrios González, Florentina. — Ponferrada, núm. 6. — 30.000 pesetas. — 22.500 pesetas. — 1.716 pesetas. — 167096.

Benito Ortega, Plácido. — Barrio del Pilar, número 27. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 34.416 pesetas. — 167099.

Bérbiz Morilla, F. — Mataró, 16. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 35.216 pesetas.—167101.

Bercianos González, Venancio. — San Raimundo, núm. 1. — 310.000 pesetas. 280.000 pesetas. — 42.416 pesetas. — 167102.

Bermúdez Gomero, Gregorio. — Avenida de Nueva Zelanda, 25. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas.—167105.

Blanco Marcos, Jesús. — Sánchez Preciado, número 79. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 167107.

Blechman Goldraín, M. — Plaza de Cieza, sin número. — 120.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 15.416 pesetas. — 167111.

Bonilla Gonzalo, Vicenta. — Co. El Pino, número 3. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — 167112.

Bruña Méndez, Tomás. — Avenida del Generalísimo, 55. — 650.000 pesetas. — 620.000 pesetas. — 116.500 pesetas. — 167116.

Bugallo Coveal, José. — Paravicinos, número 64. — 200.000 pesetas.—170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 167118.

Bustillos Pastor, Luis. — Avenida del Generalísimo, 55. — 575.000 pesetas. — 545.000 pesetas. — 97.512 pesetas. — 167120.

Bustos Garrido, Antonio. — Avenida del Generalísimo, 45. — 530.000 pesetas. 500.000 pesetas. — 95.416 pesetas. — 167121.

Caballo Barahona, Bonifacio. — Bravo Murillo, núm. 114. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 71.964 pesetas. — 167122.

Cáceres Suárez, Juan. — Magnolias, número 116. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 167123.

Cádiz Burgos, Hilario. — Capitán B. Argibay, 184. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 25.216 pesetas. — 167125.

Calaza Victoriano, Julio. — Francos Rodríguez, sin número. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas.—167126.

Calcedo Rodríguez, Juan. — Barrio del Pilar, núm. 17. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 167127.

Calderón Millán, Julián. — Aladriena, número 44. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 167128.

Caldevilla Murón, Benjamín. — Numancia, número 26. — 300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — 167129.

Calvo González, M. Luz. — Hacienda, número 19. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — 167130.

Calvo Prieto, Aníbal. — Vicente García, número 17. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 25.216 pesetas. — 167132.

Cámara Casas, Cesáreo. — Virgen de Aránzazu, núm. 10. — 300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 167133.

Carballo Tabares, Antonio. — La Bañeza, número 10. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 167138.

Carnicero Orden, Esteban. — Raimundo Fernández Villaverde, 1. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 59.580 pesetas.—167141.

Carpintero Cobarz, Jaime. — La Bañeza, número 20. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — 167142.

Carranza Rojas, Jesús. — Ponferrada, número 49. — 200.000 pesetas.—170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 167145.

Carrasco Sánchez, Juan. — Barrio de los Angeles, 27. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 167146.

Casado Arranz, Dionisio. — Berrugete, número 54. — 120.000 pesetas. — 107.500 pesetas. — 16.916 pesetas. — 167149.

Castellano Carmine, Fredic. — Capitán Haya, número 16. — 560.000 pesetas. —

530.000 pesetas. — 99.250 pesetas. — 167153.

Castillo Fernández, Concepción. — Concepción, 49. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 167157.

Castillo Herraíz, Félix. — Valderodrigo, número 36. — 45.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 4.216 pesetas. — 167158.

Castillo San, Valentín. — Avenida del Cardenal Herrera Oria, 258. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 29.216 pesetas.—167160.

Castro Ramos, Hilario. — Co. Prións, número 6. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.966 pesetas. — 167165.

Cecilia Gregorio, B. — Doctor Santero, número 14. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 167167.

Cejudo Gutiérrez, Juan. — Chantada, número 16. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — 167168.

Cepeda Mateu, José Antonio. — Soledad, número 88. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.216 pesetas. — 167170.

Chamorro Santamaría, J. L. — Sánchez Preciado, núm. 46. — 180.000 pesetas. 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — 167171.

Cobo Silva, José María. — Juan Encinas, número 19. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.216 pesetas. — 167178.

Colmenarejo Jiménez, Carlos. — Rodríguez San Pedro, 9. — 300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 48.970 pesetas. — 167180.

Conde López, Eloy. — Capitán Blanco Argibay, núm. 44. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 44.416 pesetas. — 167181.

Contador López, Josefa. — Diagonal, número 6. — 90.000 pesetas. — 67.500 pesetas.—10.716 pesetas.—167183.

Contreras Muñoz, Vicente. — Ponferrada, número 31. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — 167184.

Córdoba Torres, Prudencia. — Pinos Alta, número 3. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.216 pesetas. — 167186.

Cordobés Chamorro, F. — Avenida de Nueva Zelanda, 21. — 180.000 pesetas. 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — 167187.

Cortés Alcañiz, Juan de Dios. — Marqués de Leis, 15. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 34.416 pesetas. — 167190.

Cruz Caro, Alvaro. — Ponferrada, 2. 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.216 pesetas.—167191.

Cuerda López, Juan A. — Islas Británicas, núm. 22. — 495.000 pesetas. — 465.000 pesetas. — 86.964 pesetas. — 167197.

Cuevas Cuevas, Pedro. — Puente deume, número 8. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 30.180 pesetas. — 167198.

Delgado Arroyo, Cayetano. — Bravo Murillo, núm. 299. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 57.216 pesetas. — 167200.

Delgado Fariza, Raimundo. — Avenida del Cardenal Herrera Oria, sin número.—195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 30.216 pesetas.—167202.

Díaz Izquierdo, Desiderio. — Francos Rodríguez, 35. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 34.416 pesetas. — 167207.

Díaz Mateos, Ramón. — General Varela, número 4. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 60.380 pesetas. — 167208.

Díaz Zurdo, José. — M. de Guzmán, número 53. — 400.000 pesetas.—370.000 pesetas.—71.680 pesetas.—167210.

Diedra Gil, Santos. — Artistas, 17. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.212 pesetas.—167211.

Díez Casas, Vicente. — Dolores, 2. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas.—167212.

Coval Rodríguez, Justo. — Hernani, número 3. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas.—51.680 pesetas.—167220.

Duque Fernández, Eduardo. — Comandante Zorita, 36. — 300.000 pesetas. —

270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 167222.
 Durante Palazuelo, F. — Ponferrada, número 5. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J67224.
 Esa Díaz, Felicitoso. — Travesía de Sánchez Preciado, 79. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J67226.
 Escacena Vela, Francisco. — Bravo Murillo, núm. 301. — 570.000 pesetas. — 540.000 pesetas. — 85.816 pesetas. — J67227.
 Escamilla Saceda, Joaquín. — San Antonio, núm. 2. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J67228.
 Escribano Ayuso, S. — Avenida del Cardenal Herrera Oria, 52. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 29.216 pesetas. — J67230.
 Escudero Guirós, F. — Ribadavia, 27. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 34.632 pesetas. — J67231.
 Espín Rrez., Diego Benito. — San Restituto, núm. 5. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J67232.
 Espinosa San Juan, Carlos. — Joaquín Dicenta, núm. 36. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J67233.
 Esteban García, Feliciano. — Méjico, número 15. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 50.180 pesetas. — J67238.
 Esteban Ibáñez, F. de. — Ponferrada, número 11. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J67239.
 Esteban Mínguez, F. — Avenida de Betanzos, núm. 52. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J67242.
 Estévez Bordas, Albino. — Barrio del Pilar, núm. 7. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — J67244.
 Estévez González, José. — Plaza de Mondariz, núm. 15. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J67245.
 Faerna García, Encarnación. — Aguilafuente, núm. 25. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 47.750 pesetas. — J67247.
 Feliciano San Juan, A. — Marqués de Cortina, sin número. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J67248.
 Fernández Domínguez, Castor. — Villamil, número 217. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.962 pesetas. — J67255.
 Fernández Fernández, Isidoro. — Barrio del Pilar, 2. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — J67257.
 Fernández Fernández, Pedro. — Avenida del Doctor Federico Rubio y Galí, número 213. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J67258.
 Fernández Gallardo, E. — Avenida de Monforte de Lemos, 153. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — J67260.
 Fernández García, F. — Vaca, 5. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J67261.
 Fernández González, Florentino. — Montejurra, 40. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — J67263.
 Fernández Nicolás, Luisa. — Marqués de Viana, 7. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 39.216 pesetas. — J67267.
 Fernández Rojas, José. — Artajona, 3. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J67272.
 Fernández Serrano, Manuel. — Travesía de Santiago Cordero, 34. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J67273.
 Fernández Serrano, V. — Azucenas, número 45. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J67274.
 Fernández Velázquez, Tomás. — Plaza de Carballo, 10. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J67275.
 Ferradal Fernández, Inocencio. — Barrio del Pilar, 12. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J67276.
 Flores Martín, Otilia. — Villaverde Bajo, número 106. — 175.000 pesetas. —

145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — 167279.
 Freire Vázquez, José. — Rosario Pino, número 18. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 61.416 pesetas. — J67285.
 Fuente Hernández, Estanislao. — Pinos Baja, núm. 39. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J67293.
 Fuerte Sánchez, José. — Puerto de Maspalomas, 11. — 52.5000 pesetas. — 495.000 pesetas. — 90.648 pesetas. — J67295.
 Galán Corrochano, Cesáreo. — Chantada, número 19. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J67298.
 Galán Rodríguez, Carmen A. — Colonia Vilda, núm. 4. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J67300.
 Gallego Rodríguez, Miguel. — Orense, número 83. — 530.000 pesetas. — 500.000 pesetas. — 82.816 pesetas. — J67302.
 García Aparicio, Sotero. — Almansa, número 54. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — J67304.
 García Barrios, Celestino. — La Coruña, número 9. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 29.216 pesetas. — J67307.
 García Celeste, Eloísa. — Carolinas, número 563. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 59.250 pesetas. — J67309.
 García Carbonero, Antonio. — Torres, número 7. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J67310.
 García Carmona, Ramón. — Puerto Maspalomas, 4. — 120.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 15.416 pesetas. — J67311.
 García Castro, Angel. — Fuencarral Absorción, núm. 17. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J67312.
 García Collado, L. F. — Chantada, 9. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J67314.
 García Frutos, Emilia. — Mártires de la Ventilla, 25. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J67320.
 García Gamó, Francisca. — Barrio del Pilar, núm. 3. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J67321.
 García García, Agustín. — Barrio del Pilar, núm. 4. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J67322.
 García García, José Luis. — General Margallo, núm. 24. — 575.000 pesetas. — 545.000 pesetas. — 100.648 pesetas. — J67324.
 García Gil, Miguel. — Isla de Arosa, número 45. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.216 pesetas. — J67326.
 García Gutiérrez, José. — Avenida de Monforte de Lemos, 123. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 27.750 pesetas. — J67328.
 García López, Francisco. — Plaza del Oeste, núm. 2. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J67335.
 García Lorineis, José. — Hernani, 32. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — J67337.
 García Marlasca, Félix. — Finisterre, número 19. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — J67339.
 García Martín, José. — Violetas, 17. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J67341.
 García Mateo, Manuel. — Poblado de Fuencarral Dirigido, 40. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J67342.
 García Mayoral, Domingo. — Pinos Alta, número 12. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J67343.
 García Muñoz, Alberto. — Gonzalo Herrero, núm. 4. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 30.180 pesetas. — J67346.
 García Rojob, Pedro. — Bardala, 11. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 76.500 pesetas. — J67352.
 García Sánchez, Francisco. — Avenida de Betanzos, 29. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J67353.

García Segovia, Julián Z. — Chantada, número 37. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 59.250 pesetas. — J67355.
 García y Galán, Hilario. — Avenida de Betanzos, 1. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.216 pesetas. — J67357.
 Garrido Sáiz, Hipólito. — Plaza de Mondariz, núm. 15. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J67358.
 Garuti Martín, José. — J. Luis, 6. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 52.840 pesetas. — J67359.
 Garzo Santamaría, Eulalia. — Isla Saipán, número 40. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J67360.
 Gral Villajos, Salvador. — General Moscardó, 8. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 58.880 pesetas. — J67362.
 Gil Bodega, Carmen. — Zamora, 5. — 90.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 12.216 pesetas. — J67363.
 Gimeno Diéguez, Luis. — Pico de Balaitus, núm. 1. — 135.000 pesetas. — 117.500 pesetas. — 17.464 pesetas. — J67367.
 Girón Pérez, Juliana. — Barrio del Pilar, 2. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — J67368.
 Gómez Cabo, Cecilio. — Avenida de Betanzos, núm. 47. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 29.216 pesetas. — J67370.
 Gómez Lozano, Manuel A. — San Gerardo, núm. 11. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — J67371.
 Gómez M. Appert, Colette. — General Margallo, núm. 22. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 57.964 pesetas. — J67372.
 Gomié Hervás, Francisco. — En el municipio. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — J67377.
 González Arroyo, Julio. — Capitán B. Argibay, núm. 29. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J67380.
 González Díaz, Anastasio. — Barrio del Pilar. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J67381.
 González Escudero, Miguel. — Bravo Murillo, núm. 279. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 56.880 pesetas. — J67383.
 González Martín, Angel. — Ponferrada, número 41. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J67387.
 González Martín, Dionisio. — Isla de Long, número 20. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 64.896 pesetas. — J67388.
 González Ortega, Lucinio. — La Bañeza, número 20. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — J67396.
 Guerra Alvarez, Antonio. — Avenida de Monforte de Lemos, 165. — 550.000 pesetas. — 520.000 pesetas. — 95.648 pesetas. — J67402.
 Guinea Feijóo, Eugenio. — Co. Fuencarral Dirigido, sin número. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J67406.
 Gutiérrez Manzano, Teodoro. — Barrio del Pilar, 40. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J67409.
 Gutiérrez Villa, María Antonia. — Ponferrada, núm. 31. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.216 pesetas. — J67410.
 Heras González, Feliciano. — Dolores, número 22. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J67413.
 Hernández Coronado, M. — Puerto de Maspalomas, 1. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — J67416.
 Hernández Martínez, Esteban. — Plaza de Arteijo, núm. 14. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J67420.
 Hernández Sánchez, José. — Avenida de Juan Andrés, 5. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — J67423.
 Hernández Velázquez, R. — Doctor Santero, núm. 14. — 250.000 pesetas. —

220.000 pesetas. — 41.216 pesetas. — J67425.
 Hernando García, Jesús. — Padre Rubio, número 50. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J67428.
 Herráez Corral, Manuel. — Vaca, 1. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J67431.
 Herráez Díaz, Florián. — Helena de Troya, sin número. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J67432.
 Herraz Herranz, Juan José. — Chantada, número 26. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — J67434.
 Herrero Llorente, José L. — Ponferrada, número 24. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J67440.
 Hidalgo Torre, Leopoldo. — Barrio de Villamil, núm. 24. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J67442.
 Higuera Morcillo, Marcos. — M. Pedraza, número 13. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J67444.
 Hurtado Martínez, Josefa. — Sánchez Preciado, núm. 60. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J67446.
 Ibeas Izquierdo, Eloy. — Plaza de Carballo, número 14. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J67447.
 Ibricus Coto, Roberto. — Puerto de Maspalomas, 12. — 780.000 pesetas. — 750.000 pesetas. — 136.500 pesetas. — J67448.
 Iglesias Arranz, Felipe. — Avenida de Betanzos núm. 3. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — J67449.
 Iglesias Gimeno, Marcos. — Carnicer, número 4. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J67450.
 Infanta Sánchez, Luis. — Finisterre, 15. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — J67452.
 Iruretagoyena G., José M. — Tercésita González Q., 2. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas. — J67453.
 Ituero Garcillán, Luciano. — Ceuta, 23. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 34.416 pesetas. — J67454.
 Izquierdo Mota, Gregorio. — Barrio del Pilar, núm. 8. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J67455.
 Jiménez de Blas, Faustino. — Lorenzana, número 14. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J67458.
 Jiménez Díaz, Bartolomé. — Ginzo de Limia, núm. 23. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J67459.
 Jiménez Díaz, Faustino. — Lorenzana, número 14. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J67460.
 Jiménez Doyaguera, D. — Barrio del Pilar, núm. 29. — 535.000 pesetas. — 505.000 pesetas. — 93.500 pesetas. — J67462.
 Jiménez Gutiérrez, Amador. — María Auxiliadora, 3. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J67463.
 Jiménez Juste, Antonia. — Ginzo de Limia, núm. 16. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 30.180 pesetas. — J67465.
 Jiménez Martín, Leonardo. — Topete, número 29. — 475.000 pesetas. — 445.000 pesetas. — 81.500 pesetas. — J67469.
 Jiménez Martín, Ramón. — Luis Portones, núm. 20. — 455.000 pesetas. — 425.000 pesetas. — 79.432 pesetas. — J67470.
 Jiménez Morillo, Francisco. — Isla de Ons, número 20. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 20.659 pesetas. — J67471.
 Jiménez Rebollo, Ricardo. — General Yagüe, núm. 22. — 560.000 pesetas. — 530.000 pesetas. — 98.500 pesetas. — J67472.

(Continuará.)